EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,319 | Montevideo, Martes 22 de Agosto de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se [illegible] gratuitamente. Los de interés [illegible] se abonarán según la tarifa del [illegible]. No se devuelven los [illegible] publíquense ó no.

[illegible] cobros y correspondencia deben dirigirse al representante de la em[presa] Julio Paquet.

[illegible] agentes para avisos en Francia, [illegible] Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — [illegible] de la Grange Batelière [illegible] 18.

[illegible] en Buenos Aires para avisos y [illegible]: Victor Defino, Chacabuco 73.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION Á EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior lo mismo que para el interior [más] gastos de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible]	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
[illegible]	» 8.00
[illegible] año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interior [más] gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy martes 22—Santos Timoteo é Hi[pólito] mártires.

[Sale el sol á las] 6 h. 39 m.—pónese 5 h. 32 m.

[Cuarto] menguante á los 2 h. 25 m. de la tarde.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Gran compañía lírica [illegible]—Empresa: Nardi y Bonetti.—[illegible] concertador y director de orquesta [illegible] Mazzone.

[Hoy martes] 22 de Agosto, 3.a funcion de [abono]. La ópera en 5 actos del maestro [illegible].

[illegible] y media.

[illegible] palcos, con entrada, $ 6.50; [illegible] 2a y 3a fila, id. 4.00, Lunetas [illegible] paraíso, id. 2.50; Entrada general [illegible], 1.00; id cazuela, 0.80.

POLITEAMA de José y Luis Crodara. [illegible], la 1 ma del transformista [illegible] con entrada $ 0.80.

[Hoy martes] 22 de Agosto — Primera [parte] monólogo En barba al autor; [illegible] comedia; 2.a parte «Le regi[illegible]», bo eto cómico en 2 cuadros [illegible] parte «Gran Teatro Variedades».

[PARQUE] ORIENTAL — Calle Florida [illegible] Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. [Domingos] y dias festivos matinée con [illegible] Los lunes gran tóm[bola].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — [Com]pañía de variedades — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

[illegible] artística — Banda de ma[rina].

[SKATI]NG PALACE — Colonia 360 — [illegible] diarias — Noches de moda; [illegible] Matinées de moda; los domingos y dias feriados. — Gran atraccion.

[CAN]CHA SUD — Calle Cerro 235a. — [Partidos] nocturnos á guante y á mano [á las] 8 1/2 p. m.

Hoy martes 22—Gran partido á guante, [illegible], á las 8 1/2 p. m.: Paysandú [y] Arbiza contra Cuñado y Ezcurra, á [los] primeros de 4 1/2 [illegible] libres.

[Segundo] segundo partido á mano limpia.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del [cierre] de valijas para los puntos que recorren [las] líneas de los ferrocarriles de la [República], Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Suarez, [Pando], Solís, Ortiz, todos los dias.

[illegible] Sierra, por Olimos, Las Toscas, Mos[quitos], Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central: 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, [Canel]ones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, [illegible] Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas [y] Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre 5 y 10 p. m.

[Paso] Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Riachuelo, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre. 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

[illegible] — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria. á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de [Constru]cciones, en la calle Arapey número 1407 jl 1 pm

Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 343. 2186 v st 2

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

DOCTOR ANDRES J. PEYOL—Ha reabierto su consultorio, Plaza Libertad número 12. Se dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1/2 á 4 p. m., excepto jueves y feriados. 2270 v st 19.

R. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 á 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos, Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR RADO — Especialista Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciatica, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 159.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VA. FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado, — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 178.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sitemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado, — 25 de Mayo 261. 1411

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado Calle Buenos Aires núm. 71.

COMERCIALES

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último, hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Labat la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 242 A, denominada «Farmacia J. Chiarella». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta dias contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Chiarella. 2114 v ag 30

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y García, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 37 y 39 esquina Colon; quedando el activo á cargo del socio don Pedro García. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 29 de 1905.—Francisco Costa; Pedro García. 2156 jl 30 v st 23

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio, que hoy, por ante el Escribano don Gregorio José Romay, he vendido á la señora Teresa Cuneo de Cassinelli, mi casa de comercio que en el ramo de Juguetería tenia establecida en esta Capital en la Avenida General Rondeau número 124.

De acuerdo con la ley hago esta publicacion á fin de que dentro del término legal comparezcan al citado comercio con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Antonio Pisani. 2303 v st 12.

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Carlos F. Gemeno las existencias de mi casa de negocio sito en la Avenida Rondeau núm. 1002, esquina Corrientes núm. 44, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.. — Montevideo, Julio 31 de 1905. — Francisco Rebloso y Ca. 2171 v ag 24

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á don Fortunato Oliva el almacen al menudeo y despacho de bebidas de mi propiedad situado en la calle Madrid núm. 79 esquina á la de Batoví. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la misma casa dentro del plazo de 30 dias que expresa la citada ley. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Juan de Dios Ruiz. 2144 v22 ag

VENTA DE COMERCIO—De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he resuelto vender al señor don Manuel Fernandez é Ismendi mi casa de comercio en los ramos de tienda, radicada en la ciudad de Rocha y que ha girado hasta la fecha bajo la firma de Francisco Silva. En consecuencia de este hecho y de la conformidad á la ley citada, ruego á mis señores acreedores y demás personas que tengan cualquier asunto pendiente en mi referida casa que deben presentarse sus créditos respectivos en mi domicilio de la ciudad de Rocha dentro de treinta dias subsiguientes á contar del de la fecha, á fin de serles arreglados dichos créditos. —Montevideo, Agosto 6 de 1905.—Francisco Silva. 2216 v ag 30.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle 19 de Abril número 15, jurisdiccion del Paso del Molino, á favor de don Francisco Cotelo. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 2 de 1905. —Ernesto Graterola. 2193 v ag 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado el taller de compostura de alhajas y relojes de don Eugenio Robella, sito en la calle 18 de Julio número 776, con fecha 27 del corriente. El que tenga algun derecho, puede deducirlo en el término de la ley.—Montevideo, Julio 2 Sde 1905.—Delfino Robella. 2146 v ag 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se avisa que por escritura autorizada por el escribano don Oscar M. Cóndom el dos del corriente mes ha quedado disuelta la sociedad que para la explotacion del ramo de herrería giraba en esta plaza bajo la razon de «Bonomi y Alonso» quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Fernando Alonso. Los acreedores de la disuelta sociedad deben pasar á cobrar sus créditos dentro de treinta dias á contar desde el 6 del corriente en la Cuchilla de Juan Fernandez calle Continuacion Agraciada núm. 233.—Celeste Bonomi—Fernando Alonso. 2207 v. 31 ag.

AVISO — Prevenimos al público y al comercio que con esta fecha quedó disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la razon Silva Hnos. y Rivella, titulada «La Nacional», primera fábrica de herrajes para vehículos, situada en la calle Miguelete núm. 173 de esta ciudad, quedando el activo y pasivo á cargo de los hermanos Silva. Se previene á los acreedores que se presenten en el indicado local dentro del término de ley para cobrar su créditos con los justificativos del caso. — Montevideo, 12 de Agosto de 1905. — José Rivella. Francisco Silva. Juan Silva, Antonio Silva. 2203 v st 17

CARBONERIA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez la carbonería de mi propiedad que tenía establecida en la calle Cerrito núm. 67, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la mencionada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Agosto 1.o de 1905. Joaquin Rodriguez. 2170 v ag 24

AL COMERCIO—El que suscribe, participa haber proyectado formar sociedad con don Albino Dominguez, en la casa de negocio en los ramos de café, despacho de bebidas al detalle y billar, que jiró hasta hoy bajo un solo nombre, establecido en esta ciudad, calle San José núm. 26, cuyo negocio girará de ahora en adelante bajo la firma de «Chans y Dominguez». Prevengo á la vez que los que tengan créditos á cobrar contra el espresado establecimiento deben presentarlos con sus justificativos en el mismo, dentro del término de 30 dias contados desde el en que sale á la publicidad el presente aviso, pasado que sea este término el socio entrante (Dominguez) no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Agosto 6 de 1905. — Máximo Chans. 2215 v ag 30

AL COMERCIO—El que suscribe hace saber al público y al comercio que ha firmado compromiso de compra y venta con los señores Félix Ponte y Cia., con respecto al almacen denominado Cecil House sita en la calle 18 de Julio núm. 19. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley comercial vigente.—Montevideo, Agosto 19 de 1905.—Arturo Puyo. Félix Ponte y Cia. 2307 v st 13

AVISO.—De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre del año próximo pasado hago saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Miguel y don Salvador Barnech, el establecimiento de Carpintería, Herrería y Fábrica de Carruajes que tengo establecido en la calle del 25 de Mayo de este pueblo. En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento, debe presentarse á cobrar sus créditos en el mismo, dentro del término de treinta dias, contados desde hoy.— Pando, departamento de Canelones, Agosto 20 de 1905.—Juan Barnech. 2306 v st 13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se avisa al público y al comercio en general que por escritura pública otorgada hoy en esta localidad, ante el escribano don Martin M. Diaz, se separó el socio don Juan Vescia, de la razon social que giraba en esta seccion «Vescia y Pastorino», quedando á cargo del activo y pasivo, don Antonio Pastorino.—Estacion Rodriguez, Agosto 16 de 1905.—Juan Vescia.—Antonio Pastorino. 2305 v st 14.

AL COMERCIO y al público — Hago saber al público en general y al comercio en particular que según escritura de fecha quince del corriente que autorizó al escribano don Manuel C. Dominguez he vendido á los señores don Manuel Paz y don Antonio M. Ordoqui mi casa de negocio de tienda, mercería y sastrería denominada «La Perla del Cordon» Avenida 18 de Julio núm. 524 esquina Tacuarembó núm. 118 y 120 con todas las existencias, activo y pasivo, según expresa el respectivo inventario practicado y correspondiente hasta el 31 de Julio ppdo. En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento se presentará á cobrar su crédito en el mismo dentro del plazo de treinta dias contados desde esta fecha. — Montevideo, Agosto 17 de 1905. — Nicolás Rainusso. 2290 v st 11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que desde esta fecha, segun escritura que autorizó el escribano don José S. Gascue ha quedado á cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que el suscripto tenia establecida en «La Teja», el señor Antonio Podestá, debiendo ocurrir á dicha casa dentro de 30 dias, los que tuvieren algo que reclamar.— Montevideo. Julio 29 de 1905.—Raul Baymond. 2175 v ag 24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Esteban las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 513, esquina Córdoba núm. 33 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Miguel A. Echegaray. 2188 v 23 ag.

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público que he contratado vender á don José A. García y Compañía mi casa de negocio establecida en la calle del Durazno número 318 y denominada «Panadería de San Bartolomé». Y á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion.—Montevideo, 11 de Agosto de 1905.—Félix Mas. 2250 v st 4.

AL PUBLICO — Participo que he vendido á favor de don José Gomez el tambo y reparto con todos los útiles que corresponden al ramo de dicho negocio, situado en el Rincon del Cerro, campo de los señores Sanguinetti y Hnos. á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de 30 dias se presenten en el indicado establecimiento con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1905. — Miguel Olace. 2187 v ag 23

ALMACEN VENDIDO—Participo haber formalizado compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Miguelete número 398, esquina á la de Justicia, á favor de don Francisco Ca[illegible] de acuerdo con lo que dispone para estos casos la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado, ruego á todos mis acreedores, se presenten con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serles abonados. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable en manera alguna.— Montevideo, Julio 24 de 1905.—Anselmo Nuñez. 2190 v ag 27.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano don Osvaldo Acosta, con fecha 16 del corriente mes, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Rodriguez, Alvarez y Compañía», haciéndose cargo de su activo y pasivo, la nueva sociedad «Alvarez y Rodriguez».—Rodriguez, Alvarez y Compañía.—Montevideo, Agosto 18 de 1905. 2298 v st 12.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta dias, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cia. 2131 v ag 30.

AVISO—Participamos al comercio y al público que disolveremos la sociedad que teníamos en el ramo del negocio «Despacho de bebidas» situado en el Mercado Central de esta Ciudad, puesto número 9 y que gira bajo la razon «Juan Oddoni y Barzaghi», quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Barzaghi. Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en dicho puesto para ser abonados [sus] créditos, dentro del plazo de ley á cuyo objeto se hace esta publicacion.—Montevideo. Julio 22 de 1905.— Juan Oddone, Carlos Barzaghi. 2163 v ag 24.

VARIAS

DEPOSITO DENTAL.—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1397 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Daymán núm. 165. Las ofertas de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría todos los viernes. 2096 v ag 24

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 1 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0|0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS Y MEDIA CUADRAS—Ofrezco en arrendamiento el campo y el monte conocido por «Arazatí», compuesto de 1156 1|2 cuadras. Informes: 25 de Mayo 89. 2247 v st 11

RIELES de varias clases y rodados para zorras, hay para vender en el escritorio de A. Pareja, Rincon 47. 2198 pm

MAQUINA DE HIELO — Se vende una en perfecto estado, produce de 50 á 60 kilos por hora. Por informes dirigirse á la Avenida General Rondeau 907, Montevideo. 2267 v ag 26

HOMBRE PRACTICO en llenar y componer sifones, se necesita con buenas recomendaciones. Dirigirse Avenida General Rondeau 907, Montevideo. 2268 v ag 26

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO Y TERRENO CON GALPON — Mercedes 130 a y b, muy claro, cinco piezas, patios y servicios.—Comunica con terreno Arapey 86.—Razon en los altos. 2254 v ag 27

TERRENO CON GALPON — Calle Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes.—Razon: Mercedes 130, altos. 2255v ag 27

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo — La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y dias festivos.—Julio 20 de 1905.— La Comision. 2095 v sep. 20.

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de sesenta dias, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesario, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 1848 v ag 27

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases pasivas— De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 23 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo ppdo., correspondiente al Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Agosto 18 de 1905.—La Gerencia. 2301 v ag 23.

LICITACIONES

JEFATURA P. DE LA CAPITAL — Llamado á propuestas — La Jefatura llama á propuestas para la proveeduría de alfalfa, maiz y afrecho, para el mes de Setiembre de 1905, cada artículo por separado y de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central á disposicion de los interesados. Las propuestas serán presentadas el dia 23 del corriente, á las 10 a. m., en el despacho del señor Oficial 1.o y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. La J[efatura se] reserva el derecho de aceptar [la propues]ta que considere mas conve[niente ó re]chazarlas todas si á su juicio [illegible]. — Montevideo, Agosto 18 de 1905.— P. A. Horacio Labandera, Oficial 1o. 561 v ag 23

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitacion para la instalacion de luz eléctrica— Llámase á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden examinar en la oficina de esta corporacion, en la secretaría del Departamento N. de Ingenieros, en Montevideo, ó en el consulado general de la República en Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta, bajo sobre y en el sellado que corresponde, antes del 15 de Setiembre próximo, en cuya fecha, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran. —Rocha, Julio de 1905.—Julio E. Bonnet, presidente. — Cirilo Woiso, secretario. 2210 v sb 15

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de «un millon» de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el dia 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente; Juan Monteverde, secretario. 1856 v ag 31

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS — Llámase por segunda vez á propuestas para la provision de útiles de escritorio destinados á las oficinas de la Aduana de la capital.

El respectivo pliego de condiciones y relacion de los útiles, que han sido modificados, se hallan de manifiesto en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas doberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lunes 21 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Agosto 14 de 1905.— La Direccion. 2277 v ag 21

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Agosto 14 de 1905.— Esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para la construccion de un edificio destinado á la inspeccion del Cementerio Central con sujecion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en la secretaría á consulta de los interesados. Las propuestas que serán acompañadas de veinticinco pesos para garantir su seriedad se recibirán el dia 24 del corriente á las 4 p. m., para ser abiertas y leidas enseguida en presencia de los licitados, quienes deberán presentarlas personalmente. No se admitirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. —Horacio Acosta y Lara, director, Augusto Ximeno, secretario. 2244 v ag 24

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, segunda serie hasta la cantidad de catorce mil pesos ($ 14,000) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales, que se encuentran á disposicion de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja, y presentarse en dicha Oficina, calle Andes número 310, el martes 22 del corriente á las dos y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los que concurran, reservándose este Comité el derecho de aceptar las que considere mas convenientes ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Agosto 18 de 1905. —La Secretaría. 2302 v ag 22

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José M. Beltron, para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado el dia cuatro de Setiembre próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor así como el informe del síndico, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Agosto 10 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2244 v ag 2[illegible]

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. Florida, Julio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 v sb 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Otonelo de Garla, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 30 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2234 v st 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Primitivo Gadea, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2249 v ag 31

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Camino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 25 de 1905.— Antenor R. Pereira, escribano público. 2152 v st 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Perron ó Perrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos—Montevideo, Agosto de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2236 v st 13.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pilar Fleitas y se cita á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.— Montevideo, Julio 28 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. 2236 v ag 25

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Muniz de Feo y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. 2237 v ag 25

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Montecoral y se cita á todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 20 de 1905. —Avelino Barbot, actuario. 2238 v ag 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Espósito Cortabile (a) Constantino Mignone y de doña Teresa Marrone de Costabile, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 12 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 2263 v ag 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Forni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Mayo 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2235 v sb 13

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: Que en los autos iniciados por don Carlos S. Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro S. Puig, ha recaido la resolucion siguiente: — Montevideo, Julio 11 de 1905. — Y vistos: Con el señor Fiscal de Incapaces; por lo que resulta del informe médico que con los autos que ha venido á corroborar la opinion que se formó el infrascripto; se declara en estado de incapacidad á don Pedro Puig, y se designa como su curador, previa su aceptacion jurada que se cometé, á don Carlos P. Puig. En el concepto de que acepte el cargo, desde ya se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina y á sus efectos expídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante discernimiento. — Cúmplase con las disposiciones del artículo 390 del Código Civil y se señala al curador el término de diez dias para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.—Montevideo, Julio 17 de 1905. —Avelino Barbot, Actuario 2057 v a 24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.

Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña María del Carmen Salomé, doña Elma Kohlmeyer, don Juan R. Schwartz Kuhne, para que dentro de igual término de noventa dias, comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira. Escribano Público. 2066 jl 18 v ag 23.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Atchucarri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira. Escribano Público. 2100 v ag 30

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martiniana Otero de Carrasco y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 25 de 1905.— Avelino Barbot, actuario. 2105 jl 26 v st 1.o

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Joaquina Correa Netto de Barbosa Netto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2123 v st 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Merosles, doña Merosles y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina, Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2056 jl 20 v set 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fermina Martinez de Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2077 jl 23 v ag 30

RECTIFICACION DE PARTIDA — Se hace saber al público la siguiente resolucion, dictada en el expediente que ella expresa: «831—Fray Bentos, Abril 7 de 1905.—Visto: Este juicio seguido por doña Catalina Cardinal de Berruhet sobre rectificacion de partida parroquial y acta de Estado Civil. Resultando, que la postulante se presentó á f. 4 pidiendo que, en la partida de f. 2, se sustituya el apellido Berhovet por el de Berruhet y en el acta de f. 1, se establezca que el fallecido Bernardo Berruhet es casado en vez de soltero como en ella se dice y se sustituya tambien el apellido Berruett por el de Berruhet. Resultando, que con la informacion producida de f. 7 á f. 8 vta. y la misma partida de f. 2 se comprueban los errores cuya rectificacion se solicita y que hecha la publicacion de los edictos, llamando á los que tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion y que tampoco se opone á ellas el señor Agente Fiscal. Considerando, que por la informacion producida quedan comprobados los errores que se quieren subsanar y que el Ministerio Público se expide aconsejando las rectificaciones solicitadas. Considerando, dispuesto por los artículos 73 núm. 2 y 78 de la ley de Registro de Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y lo establecido en el artículo 77 de la misma y en el 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos—Fallo: Que se rectifiquen el acta de f 1 y partida parroquial de fs 2, sustituyéndose en la primera el apellido «Berruett» por el de «Berruhet» y estableciéndose que el fallecido es «casado» en vez de soltero como en ella se establece y en la última, que se sustituya el apellido de «Berhovet» por el de «Berruhet». Comuníquese esta resolucion y las modificaciones que establece en la forma dispuesta por el artículo 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888 y artículos 77 y 78 de la del 11 de Febrero de 1899. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de diez dias y agregados, previa tasacion y pago de costas háganse los desgloses que se solicitaren, expídanse los testimonios que necesitaren y archívese el expediente.—M. de Castro.—Lo proveyó y firmó, etc.—José Durañona y Vidal, Actuario. Entre líneas 1888 y artículos 77 y 78 de la del 11 de Febrero—vale.

Y en cumplimiento de la sentencia transcripta se hace esta publicacion.—

AVISO [illegible]

FOLLETIN

WALTER SCOTT

IVANHOE

ó

EL CRUZADO

Unas y otras miraron aquel enlace como prenda de la íntima union de los pueblos, á los cuales desde aquella época se han ido mezclando y confundiendo en términos que ya no los separa ninguna distincion. Cedric vivió lo bastante para alcanzar los últimos anuncios de la completa union de ambos pueblos, porque ya en su tiempo empezaban á ligarse sajones y normandos con los vínculos del matrimonio: los unos perdían sus modales altivos, y los otros su natural grosería y aspereza. Pero hasta el reinado de Eduardo III no se habló en la corte de Londres la lengua mixta llamada inglesa; y entonces fué tambien cuando sajones y normandos llegaron á formar una sola familia.

Dos días después de su casamiento, Rowena supo por su camarera Elgita que una doncella extranjera y bien [illegible] deseaba hablarle á solas. La esposa de Wilfrido recibió con sorpresa este mensaje; vaciló acerca de la respuesta que había de dar, y cediendo por fin á la curiosidad, mandó que le diesen entrada.

Presentose á su vista una persona de noble y majestuoso talante, cubierta de un gran velo blanco, que lejos de ocultar, realzaba la gracia de su talle. Su aspecto indicaba respetuoso comedimiento, con algunos visos de temor, ó mas bien de deseos de conciliarse indulgencia y buena voluntad. Rowena estaba siempre naturalmente dispuesta á compadecer y aliviar los males ajenos. Levantose ella á darle asiento á la hermosa extranjera cuando reparó en Elgita, á quien hizo seña de retirarse. Cuando esta la hubo obedecido, mas sin alguna repugnancia, la desconocida hincó una rodilla en tierra, se puso las dos manos en la frente, la inclinó hasta el suelo, y á pesar de la resistencia de lady Rowena le besó la orla del vestido.

—¿Qué significa esto? dijo la dama con la mayor sorpresa. ¿Qué significa esa extraña demostracion de homenaje?

—Lady Rowena, dijo Rebeca levantándose y volviendo á tomar su modesta y grave actitud, vengo á pagaros la deuda que he contraído con vuestro esposo. Perdonadme si os ha ofendido la expresion de veneracion y agradecimiento usada en mi pueblo. Yo soy la desgraciada judía por quien el caballero de Ivanhoe arrostró tan inminentes peligros en el campo de batalla de Templestowe.

—Doncella, dijo Rowena, Wilfrido de Ivanhoe no hizo mas y ni aun tanto como debía por quien con tanta caridad le asistió en sus heridas é infortunios. Decidme si todavía podemos mi esposo y yo hacer algo en vuestro obsequio.

—Nada, respondió la judía. Solo os pido le deis en mi nombre el último adios.

—¿Os vais de Inglaterra? dijo Rowena aun no bien recobrada de la sorpresa que le causaba aquella visita.

—Saldré de Inglaterra antes que esta luna termine su giro. Mi padre tiene un hermano que goza favor de Mohammed Boabdil, rey de Granada. Allí podemos gozar de paz y proteccion, en cambio del tributo que aquel monarca exige de nuestro pueblo.

—¿No estáis bastante protegidos en Inglaterra? dijo Rowena. Mi esposo merece mucho favor de Ricardo, y el rey es además tan generoso como justo.

—No lo dudo, dijo Rebeca; pero los ingleses son hombres turbulentos y arrojados, discordes entre sí y con sus vecinos, dispuestos siempre á esgrimir las armas unos contra otros. Los hijos de mi pueblo no pueden vivir en tan inquieto asilo. Israel, durante su peregrinacion, no puede fijar sus tiendas en una mansion de sangre y de disturbios, rodeada de enemigos y dividida en facciones encarnizadas.

—¿Qué tienes que temer? dijo lady Rowena. La que consoló á Ivanhoe en sus desventuras, la que curó sus heridas, añadió con entusiasmo, puede vivir tranquila en Inglaterra, donde sajones y normandos se esmerarán en protegerla y honrarla.

[illegible] el golfo que nos separa. La educacion y la fe no nos permiten atravesarlo á unos ni á otros. Adios; pero antes de irme quiero pedirte una gracia. Alza el velo nupcial que te cubre, y déjame contemplar esa hermosura de que tanto dice la fama.

—La fama pondera como acostumbra, dijo Rowena; pero consiento en lo que me pides, con tal de que me concedas el mismo favor.

Descubriose la dama, y sea por modestia y timidez, sea por vanidad, enrojeció de tal manera que el pecho y el rostro se le cubrieron de un carmin subidísimo. Tambien enrojeció la judía al despojarse de su velo, mas solo duró su rubor un instante, pasando ligeramente por su fisonomía como los tintes encendidos de la nube que muda de color cuando el sol se hunde en el horizonte.

—Noble dama, dijo Rebeca, las facciones que os habeis dignado mostrarme vivirán largo tiempo en mi memoria. En ellos reinan la gentileza y la bondad; y si no está exenta su amable expresion del orgullo que traen consigo las vanidades mundanas, ¿qué extraño es que lo que es de tierra conservé su color original? Jamás olvidaré lo que ahora he visto. Y gracias á Dios que mi generoso libertador ha conseguido ya...

Detúvose al decir estas palabras; vertió algunas lágrimas; lanzó un profundo suspiro, y viendo que lady Rowena se inquietaba creyéndola indispuesta, le dijo:

—No os asusteis; estoy buena, pero [illegible]

—Dulces son tus palabras, dijo Rebeca, y mas dulces tus sentimientos; pero no puede ser. Sobrado profundo es me estremezco al recordar los sucesos del castillo de «Frente de Buey», y del preceptorio de los Templarios. Solo me queda que molestaros con otra pequeña súplica. Aceptad este cofrecito, y no os sorprendais al ver lo que contiene.

Entonces presentó un cofre de ébano guarnecido de plata á lady Rowena, la cual lo abrió y vió en él un collar de diamantes y otras piedras preciosas, que parecían de gran valor.

—Es imposible, dijo lady Rowena devolviendo el cofre á la judía; me es imposible aceptar un don de esta especie.

—No me negueis esta prueba de benevolencia, dijo Rebeca. Vosotros los nazarenos teneis el poder, las dignidades, la autoridad y el influjo; nosotros los hebreos tenemos la riqueza, que es el orígen de nuestra fuerza y de nuestros males. Aunque el valor de esas frioleras fuera mil veces mas subido, no podría tanto en Inglaterra como el mas fugaz de tus deseos. Lo que te doy es de poco precio para ti; para mí de mucho menos. No pienses tan bajamente de mi nacion como la mayor parte de tus compatriotas. ¿Crees tú que estimo mas esos brillantes fragmentos de piedra, que mi libertad? ¿Crees tú que mi padre los tiene en mas que mi honor y mi vida? Aceptalos. Inútiles son para mí, puesto que jamás adornaré con joyas [illegible]

—Muy desgraciada debes de ser, dijo Rowena, [illegible] quien hicieron una extraña impresion las últimas palabras de la judía. Quédate con nosotros: los consejos de los hombres sabios y piadosos te apartarán de los errores de tu creencia, y yo seré tu hermana.

—No, señora, dijo la judía con un tono de voz y con una expresion de melancolía y de abatimiento. Es imposible; yo no puedo abandonar mi fe, como si fuera un ropaje que no se usa en la tierra en que vivo. Seré desgraciada, pero no tanto. Aquel á quien he consagrado mi vida será quien me consuele, hágase su voluntad.

—¿Teneis conventos en vuestra religion? ¿Pensais retiraros á alguno de ellos?

—No, señora, dijo Rebeca; pero desde los tiempos de Abraham hasta los presentes ha habido en la nacion hebrea mujeres desengañadas y piadosas, que han dedicado sus pensamientos á las verdades eternas y al ejercicio de la caridad en dar de comer al hambriento, y en socorrer al desvalido; tal será mi destino de ahora en adelante. Decidlo así á vuestro esposo, si alguna vez se digna preguntar por aquella desgraciada á quien salvó la vida.

El temblor involuntario que se apoderó de Rebeca al pronunciar estas palabras, y el tono suave y afectuoso de su voz expresaban mas de lo que ella quería decir; dióse, pues, prisa en retirarse diciendo:

—Adios, noble dama: el que dió la vida á judíos y á cristianos derrame sobre vos la plenitud de sus bendiciones.

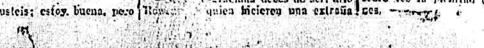
Rebeca desapareció del aposento dejando muy sorprendida á Rowena como si hubiera pasado ante sus ojos una vision sobrenatural. La hermosa sajona refirió esta extraña conferencia á su esposo, á quien dió mucho que pensar. Rowena e Ivanhoe vivieron largos y felices años, porque les [illegible] vínculos que se remontaban á los primeros años de su vida y porque [illegible] los obstáculos que se habían opuesto [illegible] No sería sin embargo [illegible] averiguar si el recuerdo de la hermosura y de la magnanimidad de Rebeca [illegible] á la imaginacion de Ivanhoe con mas frecuencia de lo que convenía á la tranquilidad de la bella hija de Alfredo.

Ivanhoe se distinguió en el servicio de Ricardo y mereció nuevas pruebas de su favor. Mayor habría sido su elevacion, á no haberla impedido la muerte prematura del heróico «Corazon de Leon», ocurrida en el asedio del castillo de Chaluz, cerca de Limoges. Con la vida de su magnánimo, pero temerario y novelesco protector, perecieron todos los proyectos que su generosa ambicion había informado. Pueden aplicársele con alguna alteracion los versos compuestos por [illegible] de Carlos XII, rey de Suecia:

Destino fué del héroe que [illegible]
Coger laureles en remota [illegible]
Tuvo humilde castillo [illegible]
Y un vate obscuro cele[illegible]
Su nombre fué terror [illegible]
Y dió asunto moral á esta novela.

FIN





✝

Wladislau Riet Correa

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Julio de 1905

Anarolina Ferreira, esposa, Bernardo, hijo: Ernestina Rodriguez, hija política, María Elia y María Noël, nietas, João Ladislau Correa, hermano (ausente), Macedonia Ferreira Correa, hermana política; tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el 22 del corriente á las 10 a. m., en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion (Vascos).

Favor que agradecerán

El duelo se despide por tarjeta.

CLUB URUGUAY

Se [illegible] á los señores socios del Club que no hayan recibido la invitacion para el baile que en honor de la Escuadra Argentina tendrá lugar el 26 del corriente, pueden pasar por la gerencia á reclamarla.—Montevideo, 21 de Agosto de 1905.—El Secretario.

2317—v 26

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

[illegible] Balance—El adulterio—[illegible]—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y [illegible]—Anecdotas, observaciones [illegible] DEL DIVORCIO DE M. HENRY CORTO.

De venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio—VEINTE CENTÉSIMOS

Secretaría de la Universidad

[illegible]

José R. [illegible]

ARBORICULTURA

[illegible]

Comision del Hospital Militar

Se hace saber á los que tengan alguna cuenta que cobrar por concepto de trabajos para el Hospital, que deben presentarse para serles abonadas en la calle Juan Manuel Blanes núm. 101, de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m., hasta el día 23 del corriente.—Montevideo, 17 de Agosto de 1905.—La Comision.

2292 v ag 23

Obras en venta

en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch" por Ridder Hacard	" 0.20

RECLAMOS

EL DIABETIS

es una enfermedad que debilita considerablemente á los que se encuentran atacados.

La debilidad del organismo hace muy difícil la curacion de esta enfermedad, todos aquellos que padecen deben ante todo buscar un reconstituyente que les devuelva rápidamente sus fuerzas.

Lo encontrarán en el «Ovo-Lecithine Billon», que las notabilidades médicas preconizan en esta enfermedad.

Lean las memorias de los doctores Lancereau, Huchard, Mouchon-Beaumont y otros que se mandarán gratuitamente á todos aquellos que las soliciten al señor P. Billon, 46, Rue Pierre Charron, Paris.

EL SIGLO

Montevideo, Agosto 22 de 1905

NOTAS DE FENIX

[illegible] de tres meses de ausencia, el señor Nicolás Mihanovich, de la empresa de navegacion que lleva su nombre.

El objeto de su viaje ha sido la adquisicion de nuevos y valiosos elementos para su numerosa flota, para lo cual ha mandado construir varios vapores remolcadores y chatas en los astilleros ingleses.

En los astilleros ingleses ha dejado en construccion dos vapores, gemelos del «Madrid», que como en viaje, que se llamarán «Berlin» y «Roma», con capacidad para 120 pasajeros de primera clase. Tendrán doble hélice y 292 pies de largo.

Además, ha ordenado la construccion de dos vapores mayores, de 320 pies de largo y que podrán conducir 300 pasajeros de primera clase. Se llamarán «Londres» y «Viena»: el primero, de ruedas y con dos timones para que pueda navegar con facilidad en el rio Paraná, y el segundo con tres hélices.

Otro de los vapores nuevos será el «Ragusa», de 200 pies de eslora y con comodidad para 80 pasajeros de cámara. Será destinado á la carrera entre Asuncion y Corumbá.

Tambien vendrán diez remolcadores, cuatro de gran poder y seis mas pequeños, como auxiliares, y varias chatas especiales para los servicios de trasbordo de cargas.

El señor Mihanovich se ha preocupado de mejorar los servicios de tercera clase en los vapores de pasajeros, en construccion, y al efecto éstos serán dotados de baños, mesitas y lavatorios, comodidades de que carecen los actuales buques.

El costo de los nuevos elementos será de 460.000 libras esterlinas.

* * *

Sábese telegráficamente que acaba de suicidarse en Nápoles el señor Felipe Florio. Deja cinco millones de liras para la fundacion de una sala destinada á enfermos incurables.

En el testamento exige que la sala deberá ostentar un rótulo: «El dinero que los ricos arrancaron á los pobres y yo arranqué á los ricos, vuelve por mi voluntad á los menesterosos.»

* * *

Comisionado por el ministerio de [illegible]

VENTA DE

Un Café y Confitería

QUE HACE UN DIARIO DE $ 80

Se participa al público que se venden todas las existencias y útiles del antiguo y acreditado café, confitería y billar, sito en la ciudad de Minas, conocido por de «Isidro Escudero» hoy de Pedro A. Piriz y Cia. Las mercaderías y útiles son de primer órden y ellas representan un pequeño capital. Igualmente se hace saber que se arrienda el edificio que lo ocupa y su anexo local del «Teatro Union» cuyas propiedades por sus dimensiones, confort y ubicacion son las mas aparentes para dicho negocio.

Para tratar verbalmente ó por carta dirigirse á sus propietarios ó al escribano Luis Ruy, en Minas.

2218 v ag 27.

CRÉDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 35

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la Asamblea General Ordinaria que debió celebrarse en la fecha de ayer, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar el martes 29 del corriente á las dos de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, para eleccion de nueva Comision Liquidadora y resolver lo que corresponda.

La Asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuera el número de acciones representadas para ese acto, (artículo 13 de las bases de liquidacion).

Los poseedores de acciones deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del día anterior, pudiendo presentar tambien en defecto de las acciones, los recibos de caucion ó depósitos en Bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Montevideo, Agosto 10 de 1905.
La Comision Liquidadora.

2282 v 29 ag.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el día 1 de Setiembre á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer», para acordar las reformas á hacerse en el Teatro, de acuerdo con el inciso 3.o del artículo 7.o de los Estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro de 1 á 4 p. m. desde el día 18 al 26 del corriente para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.—Montevideo, Agosto 16 de 1905.—El Secretario.

2283 v st 1

EL BANCO DE LONDRES

Y Rio de la Plata

El Banco de Londres y Rio de la Plata hace saber al público que debidamente autorizado por el Superior Gobierno, continuará por 20 años, hasta el 25 de Julio de 1925, sus operaciones como Banco de Depósitos y Descuentos, y de acuerdo con la ley de Fundacion del Banco de la República del 21 de Agosto de 1896, no emitirá desde el 25 del corriente un solo billete, convirtiendo y retirando todos los que le fueren presentados para su conversion.

Montevideo, 20 de Julio de 1905.
EL GERENTE.

2061 pm.

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 295, esquina Misiones.

1566 nm.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde puedan efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO.—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios, sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 128.

Hoy mejor que mañana

No dejéis nunca para mañana aquello que puede hacerse la víspera. Con tanto mayor motivo, siempre que se trate de combatir enfermedades tan generalizadas y peligrosas como la anemia ó la clorosis, que tantos estragos producen en las jóvenes y en las casaditas. Así es que no debeis aplazar un solo momento el uso del Hierro Bravais en gotas concentradas, cuidando de evitar las imitaciones, cuidando de evitar las imitaciones á que ha dado lugar dicho producto, y que tan peligrosas son casi siempre.

AVISOS DEL DIA

MUCAMO—Se necesita un mucamo de profesion. Buen sueldo. Inútil presentarse sin excelentes recomendaciones. Buenos Aires 171. 2319.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

AL COMERCIO—Con esta fecha se ha firmado compromiso de compra-venta del Almacen de Comestibles y Bebidas, al detalle, sito en la calle Soriano número 88. A los efectos de la ley Comercial se hace esta publicacion para que los señores acreedores de esta casa presenten al comprador, dentro de 30 días de la fecha, sus respectivos créditos.—Montevideo, 21 de Agosto de 1905.—Felipe Maro.—Comprador, Luis Reis y Cia. 2314 v st 14.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he contratado vender á don Manuel García, el despacho de bebidas de mi propiedad, sito en la calle 25 de Agosto número 29. El que se considere con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deberá presentarse á la misma casa dentro del término de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 22 de 1905.—Ambrosio Bianchi. 2313 v st 14.

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público que hemos disuelto la sociedad

CORDOBA, 21—Persiste el malestar obrero. Las autoridades adoptan precauciones.

VALENCIA, 21—Los partidarios de los leaders republicanos Rodrigo Soriano y Blasco Ibañez se han tomado á tiros en las afueras de la poblacion.

El fogueo fué espantoso. Resultaron muchos heridos. Muchos fueron arrestados.

Italia

ROMA, 21—Es infundado el anuncio del accidente de automóvil que habria ocurrido ayer á la Reina Margarita durante su excursion al pequeño San Bernardo.

ROMA, 21—Informan de Caserta que el general Saletta recibió á los generales que participan en las maniobras y que despues pasó revista al cuerpo de automóviles militares.

BARI, 21—Informan de Conversano que se ha descargado sobre esa vasta campiña una furiosa tempestad de granizo que ha causado ingentes perjuicios.

NAPOLES, 21—Los duques de Aosta han visitado las ruinas de Pompeya.

CASERTA, 21—El jefe de estado mayor del ejército, teniente general Saletta, partió para Napoles.

ROMA, 21—Se ha notado una notable mejoria en el estado del ex-Nuncio pontificial, arzobispo monseñor Cantantini.

ROMA, 21—Los [illegible] italianos partieron esta noche para Macerata, donde van á visitar la Exposicion Regional. Despues seguirán para [illegible] donde revistarán las tropas que toman parte en las maniobras.

MILAN, 21—El tenor Tamagno ha experimentado una sensible mejoria.

ROMA, 21—Se anunció que al reanudarse las sesiones de la Cámara de Diputados, el guarda sellos del reino presentará un nuevo código de [illegible] penal.

Rusia

VARSOVIA, 21—Ha empezado ya la huelga general de 24 horas en señal de protesta contra [illegible] de Bielostock.

SAN PETERSBURGO, 21—Fué proclamado el estado de sitio en Gurlandia.

VARSOVIA, 21—Numerosas fábricas han permanecido hoy inactivas á causa de la huelga general. Este movimiento obrero tendrá repercusion en Lodz y otras ciudades, pues mañana tambien se adherirán á la huelga.

VARSOVIA, 21—Los empleados del ferrocarril de Vistula abandonaron los trenes. Esta actitud es severamente criticada, pues causa enormes perjuicios.

VARSOVIA, 21—Se ha librado en las calles de esta ciudad un combate entre un destacamento de cosacos y ochenta socialistas armados. Hubo ocho socialistas muertos y diez quedaron heridos. Los demás fueron arrestados.

SAN PETERSBURGO, 21—Corre el rumor de que el personal de todos los ferrocarriles de Rusia se declarará en huelga proximamente.

Turquia

CONSTANTINOPLA, 21—Informan de Smirna que han sido arrestados 150 armenios bajo la acusacion de conspirar contra las autoridades automanas.

Estados Unidos

NEW ORLEANS, 21—En esta ciudad y en las ultimas 24 horas, han sido registrados 4 caso fatales y otros 45 enfermos de fiebre amarilla.

En el mismo periodo de tiempo en los suburbios de esta poblacion fueron denunciados 4 defunciones y 33 nuevos casos del mismo flagelo.

NUEVA YORK, 21—«Tribunca» anuncia que Venezuela encargó á Europa torpederos y artilleria asi como sus respectivas municiones por un valor total de 25 millones de dolares.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 21—En la primera sesion que celebre la comision mixta de presupuestos, el ministro de Hacienda presentará la cuenta de inversion en 1904.

—El ministro de Instruccion Pública prepara la reforma del plan de estudios legales.

Se dará especial atencion á la asignatura medicina legal.

Las inconsecuencias de "El Dia"

PRUEBA AL CANTO

Nuestro apreciable colega «El Dia» sigue empeñado en la improba tarea de demostrar que el gobierno y la autoridad policial han intervenido de la manera mas correcta y eficaz en los incidentes de caracter anarquico, que tan honda repercusion han tenido y que aun no se sabe que deplorables consecuencias producirán en la marcha progresiva del país.

Nosotros no volveremos á oponer los argumentos que hemos aducido para probar la tésis contraria, porque la opinion esta hecha. No hay hoy dos pareceres respecto de la ineficacia absoluta de la accion que desplegó la policia en los sucesos de la Teja, ni de que la empresa del Ferrocarril Central se vió obligada á ceder á las imposiciones arbitrarias de los huelguistas, en vista de que el poder público no le quiso conceder mas garantias para hacer correr los trenes que el auxilio de las policias de campaña...

No hay, pues, para que insistir, y si volvemos á ocuparnos del asunto es sólo para suministrarle á «El Dia» la prueba que ayer perentoriamente nos exige en las siguientes lineas:

«Es completamente inexacto que «El Dia» haya sostenido, en ningun momento, que la policia no puede ser ayudada por la fuerza de linea en los casos de huelga. Invitamos al colega á que, para demostrarnos lo contrario, cite algún párrafo nuestro, alguna frase.»

Pues bien, «El Dia», en su editorial del 20 del corriente estampaba este párrafo de caracter general y categórico:

«Los soldados tienen su mision y no se les puede y no se les debe apartar de ella para atender servicios que les son extraños, máxime cuando esa intromision romperia el equilibrio de una lucha en que están empeñados millares de desamparados.»

No puede darse nada mas claro ni terminante. No habiendo pedido «El Siglo», que es el diario á que se refieren los dos párrafos transcriptos, otra cosa sino que las fuerzas de linea garantizaran la marcha de los trenes, es evidente que «El Dia» opinó que los soldados no podian ni debian prestar su concurso á la conservacion del órden policial, que es, sin duda, [illegible] extraño á sus funciones.

Por supuesto que el colega trata de explicar su opinion [illegible] entendió referirse á que los soldados no pueden ni deben ejercer de [illegible] y de foguistas—punto muy controvertido, pero que no hay por qué discutir, pues, como decimos [illegible] ni «El Siglo» ni nadie ha pedido otra cosa sino que el ejército [illegible] concurso á la policia. [illegible] quién se le podia ocurrir que nuestros soldados fueran capaces de guiar locomotoras? No, el equivoco no [illegible] y «El Dia», aunque mucho lo [illegible] concentrar en sus columnas [illegible] incoherencia que creia ver en las nuestras, estampó con seis dias de intervalo estas dos proposiciones [illegible] «Los soldados tienen su mision y no se les puede y no se les debe apartar de ella.—Los soldados deben [illegible] prestar su concurso á la policia para la conservacion del órden».

Es sensible que [illegible] tan joven presente ya síntomas [illegible] de reblandecimiento. [illegible] «El Siglo»!

LAS FIESTAS PATRIAS

El arribo de la escuadra argentina

LAS DEMOSTRACIONES EN SU HONOR

El Banquete de la Cámara

Muchas serán [illegible] los marinos de la [illegible] argentina [illegible] vienen á participar y confraternizar [illegible] en las fiestas del aniversario de la Independencia [illegible] celebrarán diversas [illegible].

Una de ellas será [illegible] el banquete de la Asamblea General [illegible] el cual empezará [illegible] los preparativos.

La fiesta se celebrará en el salon de sesiones del Senado, que ayer fué desalojado trasportandose los grandes y pesados sillones de peluche rojo á las antesalas de la Cámara baja, siendo allí alineados en pintoresco orden de batalla.

La sala, despejada de sus muebles y de la alfombra, dejaba al descubierto los inevitables deterioros causados por el tiempo en las grandes paredes del viejo edificio colonial.

La comision de legisladores, que secundada por el secretario de la Cámara, doctor Blixen, dirige los preparativos, daba ayer tarde, cuando visitamos el local, las órdenes necesarias para su mejor arreglo. Esa comision ha resuelto que en primer término se proceda á retocar las pinturas, especialmente las del techo, que presentan grietas importantes. En este trabajo estaban ocupados varios pintores que hoy proseguirán las tareas para darle término á la mayor brevedad. Despues entrarán en funciones los tapiceros para arreglar las colgaduras y una vez concluido esto, ya el salon estará en condiciones de ser adornado para el banquete.

Este, segun lo ya resuelto, será de 140 cubiertos, y lo servirá el Hotel Lanata, quien se propone echar el resto en esta suntuosa fiesta.

La mesa afectará la forma de una herradura, dispuesta de modo que puedan caber los ciento cuarenta comensales sin apreturas ni molestias inconvenientes, dejando, á la vez, el espacio necesario para la libre circulacion del servicio.

Serán invitados el Presidente de la República, los ministros de Estado, los secretarios de la presidencia, los ministros del Supremo T. de Justicia, el Presidente del Supremo Tribunal Militar, el Arzobispo de Montevideo, el Presidente de la Junta E. Administrativa, el ministro argentino y su secretario, los 19 senadores y los 73 diputados que constituyen la Cámara por no haber ingresado aun los de Rocha y los jefes y oficiales argentinos que se designen en oportunidad.

El arreglo del local será suntuoso, ó cuando menos de un buen gusto dificil de exceder.

La casa Basso tendrá á su cargo el ornato en la parte que se refiere á su especialidad, adornando el salon con plantas, palmas y profusion de exquisitas flores. Los corredores y vestíbulos serán convertidos en delicados invernáculos, cubiertas las paredes de plantas colgantes á modo de cascadas, colocándose al fondo un gran espejo que tapará la puerta de la secretaria de la Cámara.

En las antesalas del Senado se adornarán las consolas con luz y flores, sacándose los muebles para instalar el guarda-ropa y convertirlas en ante-comedor. La orquesta, compuesta de excelentes profesores, ocupará el palco de la prensa.

De la iluminacion podemos anticipar que será soberbia y que constará de 1600 luces, que son las que ha podido suministrar la empresa. Estarán repartidas por todo el salon representándose con lamparillas de los colores nacionales, los escudos de ambas naciones con los nombres de los próceres y patricios argentinos: Moreno, Rivadavia, San Martin, Alberdi, Sarmiento, Mitre, etc. Para dirigir la instalacion la empresa de luz eléctrica ha designado á dos competentes ingenieros electricistas los señores Choffi y Ricci.

En el testero de la gran escalera se colocará un letrero luminoso, de lámparas blancas y azules, con las palabras «Uruguay-Argentina», extendiéndose la iluminacion á las paredes, arcos y paredes de la sala, siguiendo las lineas arquitectónicas.

Igualmente, hecho con lámparas, lucirán dos letreros alusivos á dos grandes episodios de la independencia en que orientales y argentinos lucharon denodadamente: Ituzaingó y la reconquista de Buenos Aires.

Las invitaciones serán impresas en rico papel Wattmann con el escudo estampado de ambas naciones, y llevarán las firmas autógrafas de los presidentes del Senado y Cámara, afectando la forma de una carta. Los menús han sido encargados á la casa de Barreiro y Ramos, igualmente con los escudos citados y estampados á mano.

Llegada de un oficial

Hoy llegará de Buenos Aires un oficial de la armada argentina, á quien envia su gobierno con los nombres de las personas que vienen en el caracter de delegados.

Esa lista será entregada al ministerio de Relaciones y presidentes de ambas Cámaras á fin de hacer las invitaciones.

Llegada de la escuadra

El ministro argentino señor Guesalaga, ha comunicado al gobierno que mañana 23 la escuadra que manda el almirante Betbeder se encontrará en nuestro puerto.

Como llegará temprano, el referido diplomático ha pedido que se le señale hora en el dia de su llegada para presentar los marinos al gobierno.

Posiblemente se señalará la de las 4 y 1/2 de la tarde.

A este respecto dice un telegrama que recibimos de la vecina capital:

Buenos Aires, 21—El ministro de Marina, capitan de navio Martin, entregará esta noche al contraalmirante Betbeder el pliego de instrucciones que debe seguir como jefe de la escuadra de instruccion que irá á Montevideo.

Se resolvió que la escuadra salga del puerto La Plata mañana temprano.

En las instrucciones, no se fija que la escuadra vaya á Santa Catalina ó Rio de Janeiro como se ha dicho anticipadamente.

Las funciones de gala

El teatro Solis será adornado durante las tres noches de funcion de gala.

El arreglo ha sido cometido á la casa Domingo Basso, que lo efectuará colocando en los palcos y galerias preciosos bouquets de flores raras.

La iluminacion

Ayer se procedió á instalar en toda la calle 18 de Julio, la colocacion de las armaduras de lamparillas en las bocacalles, debajo de las lámparas de arco [illegible] en cada cuadra, y en las partes [illegible] los arcos voltáicos.

Ha sido una buena medida, por que la primitiva instalacion [illegible].

[illegible] los arcos que se han instalado en número de dos por cuadra, [illegible] se retirarán si se ilumina en los dias de fiestas patrias.

En la plaza Independencia y en las calles Sarandí y 25 de Mayo, ademas de la luz eléctrica ordinaria y de la que se instalará, se pondrán arcos de gas con bombas de colores, habiendo ya comenzado el trabajo respectivo.

Desde ayer se ha comenzado la instalacion de columnas y cañerias.

La fiesta escolar

Anoche celebró sesion la Comision Departamental de I. Primaria para ocuparse expresamente del festival escolar que se realizará el 25.

Se resolvió celebrar una fiesta especial para el personal enseñante de Montevideo y para los años de los años 5.o, 6.o y 7.o que no forman entre los que toman parte activa en el festival.

Como falta tiempo material para comunicar dicha resolucion y para remitir las invitaciones del caso, la Inspeccion Departamental quedó comisionada para hacerlo saber por medio del aviso que á continuacion publicamos y que debe tomarse como dicha invitacion:

A LOS SEÑORES MAESTROS

INSPECCION DEPARTAMENTAL

De acuerdo con lo resuelto por la Comision Departamental de I. Primaria, se invita al Personal Enseñante de Montevideo y á los alumnos de las clases de 5.o, 6.o y 7.o años para que concurran á presenciar la fiesta escolar, especialmente dedicada á ellos, que se verificará en el teatro Cibils el jueves 24 del corriente á la 1 p. m.

Al efecto, cada uno de dichos alumnos deberá presentar á la entrada un boleto personal firmado por el director ó directora de la referida escuela.

Esta fiesta es independiente de la que con caracter oficial se celebrará el 25 á las 2 p. m.—Eduardo Rogé, inspector departamental.

Recibimiento popular

El comité constituido á iniciativa del Club Vida Nueva para organizar una demostracion de caracter popular á los marinos argentinos, ha resuelto nombrar orador al doctor Elias Regules, quien dirigirá la palabra á aquellos en el acto del desembarco. Se han adherido á esa iniciativa, entre otros, el general Máximo Tajes, doctores José Pedro y Gonzalo Ramirez, Juan Carlos Blanco, Juan Pedro Castro, Carlos A. Berro, Martin Berinduague, Jacinto Casaravilla, etc.

He aquí el texto de la convocatoria que se ha resuelto dirigir al pueblo:

LA INVITACION AL PUEBLO

Se invita al pueblo nacional y extranjero para concurrir á saludar en el momento de su desembarco á los distinguidos marinos que nos traen en uno de los grandes dias de la Patria, los plácemes y congratulaciones del Gobierno y del noble pueblo argentino.

Esta clase de visitas, con las que los pueblos se adhieren mútuamente á la conmemoracion de sus gloriosos aniversarios, contribuyen á consolidar la paz entre las naciones y á establecer perdurables vinculos de afecto internacional. Son hechos que demuestran la solidaridad de fines entre los pueblos de nuestra América, solo ocupados en alcanzar por medio del trabajo, y al amparo del derecho, las brillantes posiciones cuyo dominio les reserva el porvenir. Es por esos motivos, fuera de lo que indica nuestra proverbial hospitalidad y cultura, que debemos de recibir con afectuosos saludos á todos los que lleguen á nuestras playas con la honrosa mision de contribuir á aquella obra noble y patriótica.

Y ese saludo debe ser más intenso, más efectuoso aun, tratándose de los argentinos con quienes nos ligan estrechos vínculos históricos desde los lejanos tiempos del coloniaje hasta las heroicas luchas por la independencia, y con cuyo pueblo tiene el nuestro tantas vinculaciones de ideas y de sentimientos que se conocen y se distinguen con el grato nombre de hermanos.—Doctor Blas Vidal, capitan de navio Jorge V. Bayley, coronel doctor Luis Fabregat, doctor Juan J. Amézaga, teniente coronel Leon E. Muñoz, señor Héctor R. Gomez, teniente de navio Francisco P. Miranda, doctor José Salgado, Roberto P. Riverós.

En Buenos Aires

Buenos Aires, 21—El Club Oriental realiza con toda actividad los preparativos para el anunciado baile que dará el 23 del corriente. Los pedidos de invitaciones sobrepasan lo imaginable. El ornato del principal salon ha terminado.

Homenage á Juan Carlos Gomez

GESTIONES DEL SEÑOR PIERA

Se reunió ayer tarde la comision especial de la Junta encargada de dictaminar en la nota del club Vida Nueva, tendiente á que ponga el nombre de Juan Carlos Gomez á una calle de la ciudad.

A la reunion asistieron los señores Vidiella, Mendivil y Piera, y en ella este último edil mocionó en el sentido de que se diera la denominacion de Juan C. Gomez á la calle de Cámaras, nombre que según él no significa ni conmemora ningun acontecimiento histórico, sinó que ha sido puesto en virtud de que en esa via de tránsito está situado el Palacio Legislativo.

Si se siguiera ese criterio, deberian denominarse, según el señor Piera, la calle Ituzaingó, calle de la Catedral, y la de Sarandí, del Correo, porque en ambas se encuentran ubicados los edificios respectivos.

Además, como el Palacio Legislativo va á ser construido en breve en la Aguada, la calle de Cámaras deberia dejar de llamarse como tal.

PEDIDO DE DESAFUERO

Ayer se dió cuenta en el Senado de una peticion del señor Carlos Fullaraff, quien solicita que el senador Blengio Rocca sea suspendido en el goce de sus inmunidades, á fin de entablarle demanda por injurias.

El mismo pedido se ha hecho á la Cámara de Representantes con respecto al diputado por Soriano don Antonio Borrás.

Este señor y el doctor Blengio Rocca forman parte del directorio de la compañía telefónica «La Económica», al que ha iniciado juicio por injurias el señor Fullaraff.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

Pedido de desafuero

Ayer á las 4 1/2 se reunió el Senado bajo la presidencia del señor Pons y asistencia del ministro de Relaciones Exteriores.

Despues de leerse el acta de la ultima sesion se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

El señor Carlos Fullaraff solicita de V. H. quiera declarar exento de las inmunidades parlamentarias al señor senador doctor Blengio Rocca para seguirle el juicio que por injurias ha iniciado contra la comision directiva de la Sociedad Telefónica «La Económica».—(A la Comision de Legislacion).

El doctor Blengio Rocca, que forma parte de esa comision, pidió ser sustituido y la mesa designó al doctor Castro para integrarla en este caso.

Se pasó despues á la discusion de la ley consular, aprobándose con enmiendas de no mucha importancia los artículos 21 á 42, quedando pendiente la consideracion del 43. El ministro de Relaciones [illegible] hora.

Antes de levantarse la sesion, el doctor Rocca pidió que se aplazara la consideracion de este proyecto hasta despues de las fiestas patrias, pues no le será posible concurrir á la sesion del miércoles á causa de celebrarse la recepcion del ministro de Chile y de los marinos argentinos.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de Junta E. Administrativa del departamento de Montevideo.

Segunda discusion del proyecto facultando al P. E. para que determine las relaciones que deban guardar entre sí los distintos componentes de los vinos considerados como naturales.

EL MINISTRO DE CHILE

PRESENTACION DE CREDENCIALES

El miércoles á las 3 de la tarde el nuevo ministro de Chile, señor Vergara Donoso, presentará las credenciales que le acreditan en ese carácter ante nuestro gobierno.

El acto se realizará en la forma de estilo.

DEL DOCTOR DUVIMIOSO TERRA

Eleccion de juntas en Rio Negro

RECTIFICACIONES AL DR. TISCORNIA

III

En nuestro artículo anterior, demostramos sin temor á réplica fundada, como procedió bien la Junta Electoral al declarar nulos en el escrutinio de Febrero los votos de Francisco Lasserre por ser fallido y de Antolin Silva, por no estar inscripto en el registro cívico.

Ahora empezaré ocupandome de lo referente á Leonardo Santellan y Eleodoro Nelsis cuyos votos no fueron tenidos en cuenta en el escrutinio general de Febrero.

Sobre este punto el doctor Tiscornia hace una impugnacion tan espeluznante al proceder de la Junta, que por si mismo se desautoriza.

Con efecto, se dice que la Junta por una resolucion desautorizó el proceder de la mesa receptora que habia admitido los votos de esos ciudadanos situacionistas; pero como despues se apercibió que quedaban comprendidos en la misma resolucion los votos de once sufragantes nacionalistas, aprobó el proceder de la Comision receptora excluyendo, sin embargo, los votos de Nelsis y Santellan.

Cuanto gravisimo cargo hace el doctor Tiscornia á los miembros de aquella Junta Electoral olvidándose que todos sus miembros son personas responsables de sus actos y que por consiguiente aun en la hipótesis no admitida de que carecieran de la mas estricta imparcialidad, no iban á proceder de tal manera que no solo modificaran sus actos sino que se franquearan con ellos las puertas de la cárcel pública.

Hay mas: el doctor Tiscornia sabe bien que de los siete miembros que constituyen aquella Junta, cuatro son colorados y que no puede afirmarse sin el mayor desprestigio para la causa que se defiende, que aquellos ciudadanos colorados fueran á traicionar á su partido aceptando once votos del partido adverso y rechazando dos del suyo cuando todos se hallaban en igualdad de condicion.

Veo por una publicacion que hace hoy en «El Dia» el presidente de aquella Junta, ciudadano de filiacion colorada, don Isabelino García, que espera la resolucion del Senado para despues ajustar cuentas con los responsables impugnadores de esos actos en aquel proceso electoral, y hará perfectamente bien ese honorabilisimo ciudadano, pues el derecho de defensa no autoriza semejantes excesos, tanto mas cuanto que el caso es bien sencillo por cierto y bien claro y correcto el proceder de esa Junta.

Con efecto: Como era notorio segun lo dijimos en nuestro primer artículo que se habian cometido evidentes y repetidas omisiones en las copias del registro, la junta electoral por una resolucion de carácter general acordó que las comisiones receptoras no rechazaran el voto del sufragante por el hecho de no constar en la copia del registro; que ese voto quedaría con calidad de observado á las resultas del escrutinio general.

Si de el registro original resultaba que el sufragante estaba inscrito el voto seria admitido, siendo por consiguiente rechazado en caso contrario.

Pero, la comision receptora de la 6.a seccion, en la cual habia mayoría colorada, en la creencia de que los [illegible] en la copia del Registro [illegible] á sus correligionarios, [illegible] aquella resolucion de la Junta Electoral y rechazó todos los votos en gran mayoria nacionalista, cuyos sufragantes no resultaran de la copia del Registro; en este rechazo de la comision [illegible] fueron comprendidos tambien los votos de los sufragantes Nelsis y Santellan. Es claro que por esta razon no figurarán en el escrutinio seccional de la 6.a y no figurando en él, mal podria [illegible] la Junta Electoral en la confeccion del escrutinio general.

Esto fué todo y queda bien evidenciado que esto no da base para cargo alguno contra el proceder de la referida Junta, tanto mas cuanto que refiriéndose este caso á la eleccion en la 6.a seccion, entra tambien en los hechos consumados del escrutinio de Febrero que por haber sido consentidos entonces están fuera de toda discusion, y quedando como queda lo dicho por el señor doctor Tiscornia en contra del proceder de la Junta, que con ellos tiene divergencia, y demostrado con toda claridad lo que el Senado no tiene facultades para revocar aquellos actos [illegible], ya podemos entrar á hacer el cómputo general de votos para averiguar en que condiciones se hallaban los partidos en lucha al procederse á la eleccion complementaria en la 5.a seccion.

Segun el doctor Tiscornia los situacionistas tuvieron 432 votos y los nacionalistas 418.

El cálculo no es rigurosamente exacto, porque hubo mas un nacionalista que no votó por la Junta Electoral pero votó por la Junta Económica. Esa constancia en la parte final del acta del escrutinio general, que el doctor Tiscornia tuvo á la vista y que sin duda le pasó desapercibida; como tambien es cierto que en esa cuenta se omitió descontar mas un voto situacionista. Pero no hacemos cuestion de estas bagatelas y aceptemos las cantidades expresadas, haciendo de ellas deducciones correspondientes.

De los 432 votos situacionistas hay que deducir los 6 anulados, mas los 31 correspondientes á la 5.a seccion cuya eleccion anuló el H. Senado y entonces tenemos que esos votos se descomponen de la siguiente manera: 432—6—58=368.

De los 418 votos nacionalistas hay que deducir 6 anulados en el escrutinio general de Febrero: mas 2 correspondientes á la 5.a seccion y por consiguiente esos votos quedaron reducidos á: 418—6—2=410.

Diferencia á favor del partido nacional: 42 votos.

Esta era la situacion electoral de ambos partidos cuando se procedió á la eleccion complementaria en la 5.a seccion. En esa eleccion los situacionistas obtuvieron 43 votos válidos, desde que de los 50 que entraron á la urna, 7 fueron anulados. Luego agregando esos 43 á los 368 del escrutinio de Febrero, suman 411 votos.

Los nacionalistas tuvieron 7 votos en la eleccion complementaria de la 5.a seccion que agregados á los 410 del escrutinio general de Febrero, suman 417, ó sea una diferencia á su favor de 6 votos.

(El exceso de materiales del dia de impresion [illegible] nos obliga á truncar el presente articulo del doctor Terra, cuyo final irá mañana).

VIDA BRETONA

El maestro Mugnone y su ópera

Anoche en el Ateneo de Montevideo, el notable maestro Mugnone hizo conocer á numeroso y distinguido auditorio, en el que figuraban muchos de nuestros mas apreciables aficionados y artistas, su ópera «Vida Bretona» que próximamente oiremos en Solis, cantada por la compañía Nardi-Bonetti.

El autor, despues de explicar con palabra fácil é insinuante todo el argumento del poema, ejecutó en 1 piano, ayudándose con el habitual esfuerzo vocal tan proverbial en los maestros, toda la partitura, de un modo tal que á veces se reveló un técnico de apreciables aptitudes.

En muchas situaciones el selecto auditorio aplaudió y tributó al maestro significativas demostraciones de aprecio, convencido de que muchas escenas tendrán en el teatro una comprobacion completa del mérito que una sencilla audicion reveló á cuantos pudieron apreciar el talento del compositor.

Esta audicion, á pesar de ser improvisada y motivada por la visita que hizo el maestro á aquel centro intelectual, resultó un acontecimiento. La mayoría de los asistentes, despues de aplaudir extraordinariamente la obra y al autor acompañó al maestro Mugnone hasta el hotel Lanata, donde se aloja, como demostracion de verdadero aprecio.

El dia del estreno de la obra, en Solis, el público verá confirmadas estas impresiones y aplaudirá con entusiasmo las bellezas de que está cuajada «Vida Bretona».

El domingo el maestro Mugnone la hizo conocer á un reducido número de aficionados en la importante casa de música de Mousqués, siendo, como anoche en el Ateneo, entusiastamente aplaudido.

UNIVERSITARIAS

REUNION DEL CONSEJO

PROVISION DE CÁTEDRAS

Ayer á las 4 1/2 p. m. se reunió bajo la presidencia del doctor Pena el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, asistiendo los doctores Navarro, Ramirez (G.), Vaz Ferreira, Monteros, Paullier y agrimensor Piaggio.

Se resolvió llamar á concurso para proveer por oposicion la cátedra de Historia Natural Médica de la Facultad de Medicina.

El plazo para la presentacion de los aspirantes durará hasta el 22 de Diciembre del corriente año.

Las bases se hallan á disposicion de los interesados en la secretaria general de la Universidad.

—El Consejo declaró vacante la cátedra de Geometria y Trigonometria de la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Proximamente se llamará á concurso para proveerla de profesor en propiedad.

—Se han presentado como aspirantes al concurso de Derecho Constitucional los doctores Braulio Artecona y Juan Andrés Ramirez.

—Ha sido nombrado catedrático interino del aula de Gimnástica el bachiller Miguel San Juan.

Han sido aprobados en Clinica Quirúrgica los estudiantes Leopoldo Nieto y Alfredo Berro.

AGUINALDO Á LOS PORTEROS

Con motivo de las fiestas de 25 de Agosto el Consejo Universitario ha resuelto que por tesoreria se le asigne [illegible] pesos á cada uno de los porteros de las reparticiones de la Universidad.

CONCURSO DE GRAMÁTICA Y LATIN

Las pruebas del concurso de Gramática y Latin que debian empezar hoy á [illegible] de la mañana han sido postergadas hasta el martes 29 del corriente á la misma hora.

PROXIMA HUELGA

Los conductores de carruajes

La sociedad de resistencia de conductores de carruajes dirigió con fecha 21 [illegible] á las empresas de pompas fúnebres y de cocherías, una nota conminatoria dándoles plazo hasta el dia siguiente, es decir, el 22 antes de las 8 [illegible] para aceptar un pliego de condiciones [illegible] y que debe regir [illegible] del 25 del corriente mes.

[illegible] los propietarios por la perentoriedad del plazo fijado para dar respuesta [illegible] la sociedad de resistencia [illegible] el pedido de mejoras con [illegible] fiestas patrias, apenas ha tenido tiempo [illegible] y deliberar, acordando [illegible] la siguiente explicacion:

[illegible] que suscriben, propietarios de empresas de pompas fúnebres y de cocherías, hemos recibido con fecha 21 del corriente la nota conminatoria que á continuacion se transcribe: [illegible] el pliego de condiciones que por haberlo recibido á hora avanzada nos vemos en la imposibilidad de [illegible].

Estamos dispuestos, y asi lo hemos [illegible], á conceder á nuestro respectivo [illegible] todo lo que sea justo y lícito, [illegible] su salario y aliviándole en [illegible] pero no estamos dispuestos á admitir intromision de personas [illegible] contra el trabajo y [illegible] como usurpadores del [illegible].

Queremos hacer esta pública manifestacion y hemos resuelto escuchar, como [illegible] mas arriba, á nuestro personal [illegible] el mejor tutor de su respectivo [illegible].—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—[illegible] Donnelly y Ca., Rossi, Miramontes y Ca., Urta y Ca., Manuel Rodriguez y Ca., Miro 1 M. Correa, Bartolomé C. Ventura y Ca., Pedro Roque, Antonio [illegible] y Alvarez y Ca., Juan Porta y Ca., Vicente Rodriguez, Bernardo Ferreiro, Juan Piña, Marcial Comesaña, Carlos Martinez, por mi señora madre Primo P[illegible], Pedro Belsevuy, José R. Viñas, F. Zamorano y Ca., Miguel Milano, A. Martorell, José Rama.

Por su parte los conductores de carruajes nos piden la publicacion del siguiente aviso:

«Esta sociedad remitió ayer el pliego de condiciones á 48 cocherías de la capital para que sean firmadas; á las que no aceptaran, se les declarará la huelga el dia 23 y los sucesivos.»

Teatros y artistas

Manon Lescaut

El celebrado maestro Mugnone nos habia prometido horas antes de empezar la segunda funcion de la compañía Nardi-Bonetti, una «Manon Lescaut» muy [illegible] interpretada y he ahí [illegible] el aplaudido jefe de orquesta se equivocó en su vaticinio, puesto que la obra de Puccini constituyó un insuperable espectáculo, indiscutiblemente uno de los mejores que puedan proporcionarnos los artistas que recojen lauros en el palco escénico de Solis.

La señora Giacchetti (Manon) es hoy en dia una personalidad sobresaliente del moderno teatro lírico italiano. Agraciada por la naturaleza, que le brindó encantos fisonomicos, posée una de las voces mas apropiadas á la parte musical de esta partitura, puesto que para ello la ductibilidad es quizá la primera de las condiciones exigibles. Fiel como la que mas á la exacta entonacion, luce, á la vez, toda una gama de nuanceses que van desde la tonalidad del colorido delicadamente vaporoso hasta la intensa acentuacion del fraseado en las situaciones culminantes de las escenas pasionales.

Conocedora del contraste que ofrece el público, que tanto se entusiasma con la exhibicion de la potencia vocal como se deleita con las filigranas de una frase apenas murmurada, se olvida á veces de la exacta intencion dramática para abandonarse á la coqueteria esencialmente mujeril, atrayéndonos hacia el dilettantismo casi ingénuo de sus «pianissimos», toda una virtuosidad de esfumaturas verdaderamente deliciosas, con que ella quiso sorprendernos en distintos momentos, mayormente durante las escenas en donde aparece de relieve la elegante actuacion de la amante, ataviada por el caudal de oropeles que á sus pies arrojara el viejo y millonario protector.

El aplauso hábilmente sugestionado por la inteligente artista vibró durante largos momentos. Y á esa táctica prestó además toda la fuerza atrayente de sus encantos personales.

Cuanta razon tuvo Arsène Houssaye al expresarse, hablando de las mujeres que ponen en juego la diplomacia de la belleza: «Il y a des épidémies d'esprit comme il y a des épidémies de bêtise; l'homme n'est vraiment absurde que devant la femme qu'il va aimer.» En las escenas finales del segundo acto la Giacchetti transformóse por completo. Abandonó la coqueteria de sus «pianissimos», aspiró á plenos pulmones el oxígeno tonificante del amor intenso y juvenil, rompió uno á uno los eslabones de los grillos con que los celos habian aprisionado el corazon de De Grieux, confundió su alma con la del elegido de esa pasion y de sus besos cálidos y corroboró con carcajadas la tácita crítica con que el espejo, manejado por la mano de Manon, satirizaba el rabioso aspecto del despreciado caballero de Geronte. «L'ingratitude c'est l'independance du coeur!» Fué entonces cuando la voz de la cantante desplegó el vuelo de la sonoridad. Y en el final del tercer acto no estuvo menos apasionada.

El tenor Zenatello, que estuvo en una de sus mejores noches, no la dejó exclusivamente triunfante; fué todo entusiasmo, todo un amante en pleno delirio, hasta arrojar á los piés de su Manon los aplausos que desde la sala le brindaban los espectadores, igualmente entusiasmados por la esplendida interpretacion de esas páginas sobre las cuales el compositor esparció [illegible] de juventud, brillando las primicias de sus triunfos artísticos. Y el final del tercer acto tuvo que repetirse despues de una ovacion indescriptible.

Ercolani dió al papel de Geronte la exacta figuracion de un viejo árbitro de la elegancia, verdadero Petronio rejuvenecido para incorporarse para siempre á la compañía Nardi-Bonetti. Cada año nos vuelve mas jóven, mas comunicativo, perfectamente estacionario en la robustez de una vitalidad admirable.

Pedriamos esplayarnos en elogios sobre el papel culminante que desempeñó la orquesta bajo el mágico conjuro de la batuta del valiente maestro Mugnone.

Resumiremos el merecido elogio manifestando todo el interés, todo el aplauso, todas las ovaciones que pudian dispensarse á una ejecucion notable y triunfante. El preludio del tercer acto, página vibrante, de una savia instrumental de encumbrado rango artístico, fué delirantemente aplaudido.

El maestro Mugnone fué colmado de aplausos, de llamadas, de ovaciones que solo se calmaron cuando los oyentes consiguieron la repeticion de ese trozo musical, estupendamente interpretado. No olvidemos, sin embargo, á los coristas, que fueron, como tambien su maestro, notable colaborador que nadie vé, dignos del brillantisimo exito de la funcion del domingo.

Esas manifestaciones se repetirán esta noche con la «Manon» de Massenet, que será interpretada por la Storchio, Anselmi y Didur.

Será una velada notabilisima.

A. S.

Politeama

Hoy va á haber un gran lleno en el Politeama, pues son muchos los aficionados que están verdaderamente entusiasmados con los notables trabajos de la celebrada transformista Fatima Miris.

El programa es excelente, dandose por primera vez «Le regiment qui passe», que es un acto en que la artista revela su gran talento y aptitudes.

Casino Oriental

Esta noche hay tres estrenos en el Casino, el de Robbins, el mejor ciclista mundial, y el de las cantantes Jane Jolly y Charletty. Un lleno de seguro.

Royal Theatre

Con un buen programa se realizará la funcion de esta noche. Próximamente habrá estrenos de nuevos artistas.

Traslado al Monte de Piedad

Varios empleados y pensionistas de la Nacion se nos han apersonado manifestándonos que con motivo de las próximas fiestas decretadas por el gobierno seria de oportunidad y mirado con toda simpatia que el Monte de Piedad anticipara unos dias la fecha para el descuento de los sueldos del mes de Setiembre habilitando á ese efecto los dias 22 y 23 del corriente.

Por nuestra parte creemos que será atendido este pedido por el señor gerente de esa institucion de credito.

EL 2.° DE CAZADORES

Se nos informa que el 2.o de cazadores, destacado en el Salto, ha recibido orden de bajar á Paysandú de hoy á mañana.

Se relaciona esa medida con la asamblea nacionalista que el 25 de Agosto se celebrará en dicho departamento.

HOTEL CENTRAL

IMPORTANTES MEJORAS

Tuvimos ayer oportunidad de conocer las diversas mejoras que acaban de realizarse en el Hotel Central, de propiedad del señor Bernardo Maupeu y que han venido á cambiar notablemente las condiciones y el confort de la ex-confitería Oriental.

Se ha construido en la parte delantera del edificio un amplio salon, hermosamente decorado por el pintor Pagano, destinado á servir de comedor y de local para las fiestas que se organicen en el establecimiento.

El salon es de un estilo severo y elegante, hallándose profusamente iluminado con lamparillas eléctricas.

En la planta baja del hotel, se ha establecido un motor Baxter, de 20 caballos de fuerza, con su correspondiente dinamo, destinado á suministrar energía para el movimiento de los ventiladores y á dar luz á todas las dependencias del establecimiento.

Con motivo de las mejoras de que damos cuenta el señor Maupeu invitó ayer á la prensa de la capital, con un banquete.

La fiesta resultó interesante y en ella se formularon votos por la prosperidad del «Gran Hotel Central», cuyo propietario, que recibió muchos plácemes, tiene el propósito de introducir otras nuevas reformas.

SPORTS

Football

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

COPA DE HONOR

Wanderers y Teutonia

Dos partidos habian solamente jugado entre si estos dos clubs hasta el domingo pasado. En esos partidos, y apesar de la incontestable superioridad del Wanderers sobre su adversario, la victoria no habia sonreido á este mas que una vez, en el match primero terminado por 2 goals á 1, mientras que el segundo encuentro realizado no hace muchos dias habia concluido con un empate de 1 contra 1. Este ultimo resultado, añadido al entusiasmo y al tesón con que el Teutonia iria á la lucha, hacian que el match en otra cualquier ocasion desprovisto de interés, adquiriera con tales antecedentes ciertos visos de emocionante. Asi, pues, una concurrencia no menor de 2000 personas congregose en el Parque Central, deseosa de ver como pasaban las cosas.

Los cuadros de ambos rivales presentáronse al cielda notablemente modificados, faltando del Wanderers Tabón, Harris y Peralta, que fueron sustituidos con Nicolich, Corsi y Juan Sardeson, y del Teutonia dos de los hermanos Acevedo, cuyos reemplazantes fueron Canabal y Saint-Bois.

Estaban asi formados los teams:

WANDERERS

	Saporiti	
[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

TEUTONIA

En el primer half-time y á pesar del viento en contra, el Teutonia dominó á su rival. Los tiros, algunos de ellos bien certeros, no escasearon, pero siempre la serenidad y el brillante juego de Saporiti, uno de los internacionales del Wanderers, conjuró el peligro. Los forwards de este club durante este tiempo parecian desconcertados y desprovistos de empuje. Por mas esfuerzos que hacian Hernandez y Miquelerena, mal acompañados, la linea de ataque del Wanderers pocas veces logró llegar sobre la valla adversaria, y para quien observara atentamente el desarrollo del juego, la victoria del Teutonia no parecia imposible.

Pero no fue así. En el segundo tiempo y ocupando ahora Hernandez el puesto de centre-forward, el avance del Wanderers no se hizo esperar y en forma tal que las opiniones cambiaron. Por un hand de Canabal, verificado á una cuarta del area penal, se concede á ese club un free-kick que tomado magistralmente por Branda, es convertido en goal. A los cinco minutos producese el segundo. Encabezado por Hernandez el ataque, los Wanderers obligan á Vescovi, quien sale de la valla, perdiendo la pelota, que tomada por aquel forward halla la red, mientras el goal-keeper del Teutonia se encuentra fuera del arco.

Y por fin el tercero no demoró tampoco mucho. Tomada la pelota por Hernandez, mas atrás de la mitad de la cancha, realiza un rusch formidable y pasando á cuatro hombres adversarios llega frente á la valla del Teutonia, defendida solo por su goal-keeper, terminando su avance magistral por un recio y sesgado tiro que Vescovi no logra detener.

En el cuarto de hora final el Teutonia pareció reaccionar algo, consiguiendo Saint-Bois un goal, que fué declarado offside por el juez señor Domingo Prat, terminandose por consiguiente el partido con la victoria del Wanderers por 3 tantos contra 0.

Esa victoria, indudablemente merecida, no fué de las que se obtienen en un partido brillante, en que el buen juego sea la sana y noble caracteristica del match. Todo lo contrario. Por mas que parezca imposible las brutalidades, las energias mal empleadas, que creiamos extinguidas ya, volvieron de nuevo á aparecer, tanto de una parte como de la otra, y el partido, desarrollado en tan pésimo ambiente, no gustó á la verdad. Si á eso se añade que los dos teams no pudieron hacer un juego mas deslucido, se podrá ya suponer cual no seria la desilusion de los que fuimos deseosos de presenciar un interesante y hermoso partido, en que el vencedor se adjudicara la victoria tras no menos hermosa é interesante lucha.

Son, pues, pocos aquellos á quienes hay que distinguir en ambos cuadros.

Solamente diremos que del Wanderers sus dos jugadores internacionales confirmaron una vez mas su reputacion ya consolidada. Saporiti fué el gran goal-keeper que conocemos, y á Hernandez, casi solo en la linea de forwards, debe su club la victoria. En todo el partido su actuacion fué brillantisima y al final, aquel avance magistral terminado con aquel no menos soberbio tiro, puso digno marco al juego [illegible] desplegado. Del resto de su team, Miquelerena y [illegible] fueron los unicos que [illegible].

El antiguo back del Teutonia, Ferreira, se conservó [illegible] y puede decirse [illegible] del que en el tiempo el Teutonia su mejor hombre en la defensa. Parra, Vescovi y sobre todo Cibils, su gran halve, merecen tambien [illegible] mente.

Segunda division

Los resultados de los partidos verificados el domingo de esta division no pueden menos de resultar curiosos. El Peñarol fué vencido por el River Plate en el primer partido que jugaron estos clubs, por 6 contra 3, y sin embargo en el match de revancha realizado el domingo se adjudicó la victoria por 2 goals á 1! El Wanderers derrotó el 4 de Junio al Intrepido por 6 contra 1, siendo á su vez vencido el domingo por este club por 5 á 1! Y por fin el Teutonia, que el 4 de Junio fué derrotado por el Lavalleja por 5 á 0, logró empatar el partido que el domingo realizó con este mismo club! De esta manera, el Nacional, que ya habia ganado la copa [illegible] los Wanderers [illegible] River Plate, quedando los tres con seis puntos [illegible].

Centros y Sociedades

Centro Gallego

Ha quedado definitivamente confeccionado el programa de la velada y baile que en conmemoracion de la fiesta patria se dará el jueves 24 en el Centro Gallego, el que se adhiere así á los festejos por el glorioso aniversario.

La fiesta empezará á las 8 1/2 tocándose el himno nacional, cantado por señoritas [illegible], acompañado [illegible] Enrique Aparicio, siguiendo despues la serenata de la zarzuela «Mujer y Reyna», por el señor A. Gomez, acompañado por el señor Enrique Aparicio, y el juguete cómico en un acto titulado «Con todo prontos», desempeñado por señoritas y jóvenes hijos de socios.

Cantará una romanza el señor J. Posada acompañado por el señor Enrique Aparicio y recitará el precioso monólogo dramático de Joaquin Dicenta «El tio Gervasio» el señor Andrés Alonso.

La fantasia de «Cavalleria Rusticana» para piano, será ejecutada por la señorita María Otero, declamando la poesia «25 de Agosto» la niña Justa Baleira.

A 4 manos, por la señorita Vilda Salguero y el profesor Leopoldo Díaz, se tocará una fantasia para piano de «Un ballo in maschera».

Por último el coro «Recuerdo de las Flores», cantado por las señoritas hijas de socios, dirigidas por el señor Enrique Aparicio.

Centro Recreativo [illegible]

Con gran entusiasmo siguen los preparativos para la tertulia familiar que dará este Centro la noche del 9 de Setiembre próximo en los salones del Circulo Napolitano.

La comision organizadora compuesta por elemento joven y divertido trata de darle el mayor realce posible á la fiesta, para la cual ha contratado una orquesta de doce profesores, los que ejecutarán un programa tan nuevo como variado.

El registro para invitaciones tanto para señoritas como para caballeros se halla abierto en el local social calle Uruguay 132 de 8 1/2 á 11 p. m.

Centro de Peluqueros

En la sesion celebrada el dia 27 de Julio ppdo. por este centro, quedó constituida la nueva Comision Directiva en la siguiente forma:

Presidente: José Pizza; vice: Francisco Gallo; secretario: Manuel Cerrino; prosecretario: Federico Ortiz Gomez; tesorero: Rafael Lioggio; protesorero: Nicolas Roma; bibliotecario: Domingo Arias; prebibliotecario: Victor Giuliani; vocales: José Genovese, Angel Sgnilla, Benito Fernandez, Pedro Dalier, Manuel Martinez, Luciano Tambasco y Pedro Siridin.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesoreria G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Arzobispado; Superior Tribunal de Justicia; Superior Tribunal Militar; Fiscalia de Hacienda, de Gobierno, de lo Civil, de Menores é Incapaces, del Crimen 1.o y 2.o turno; Juzgados de lo Civil 1.o, 2.o y 3.er turno; id de Comercio 1.o y 2.o turno; id del Crimen 1.o y 2.o turno; id de Instruccion Criminal 1.o y 2.o turno; id Nacional de Hacienda; id Correccional; Depósito de bienes muebles; Escribanía de Gobierno y Hacienda; Fiscalias de Policias; Estado Mayor General; Junta Electoral de Montevideo; Registro de Estado Civil; Registro G. de Poderes; Telégrafo Oriental; vencimientos.

Total de estos pagos: $ 43.000.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Taranco y Ca. por Bernardo Pascal; J. M. Banzá por José Francisco de Freitas Nascente; Minelli, Gonzalez y Ca. por Juan Gonzalez; Agustin G. Fresnedoso por Martin Martinecorena; Minelli, Gonzalez y Ca. por José Quenon; S. E. Pereda por Juan B. Beloqui; Valentin Pereyra por Martin Beson; Eduardo Espina por Cantalicia Paredes de Almagro; Carlos Albin por Carlos Gatti; Teodoro Berro por Margarita Uriarte de Hebert Jackson; Alberto R. Dazano por Tomás Etcheníque; Carlos Albin por Juan Gomez; A. Casati por Vicente Leiza y Armando R. Genovese; Lorenzo J. Perez por Ramon Lopez y Santos Hugo; Angel Bonilla por Ramon Bentancur; Blas Vidal Ocpin por Gualdino Araujo; Juan M. Banzá por José María García y Juan Gonzalez; Taranco y Ca. por David Estrac; José Gentaine y Benito Rivera y Rafael de Montero; José M. Dubra por Ramon Alzaoray; L. Terrens por Andrés Cáceres [illegible].

EL DUQUE DE ORLEANS

SUS VIAJES Y DESCRIPCIONES

EXPEDICION AL POLO

El pretendiente francés es un viajero infatigable. Su última empresa—el viaje al polo, que en estos momentos intenta realizar—ha sido como la coronacion de sus aventuras extraordinarias.

Ha recorrido el mundo entero y no siempre como turista, sino recogiendo en ocasiones provechosas enseñanzas y suficiente posibilidad á que no son extraños en los viajeros de su estirpe.

[illegible]

Desterrado en 1886, sufrí mi exámen en la escuela militar inglesa de Sandhurst. La geografía, la topografía y las ciencias naturales me atrajeron en seguida. Además, seguí un curso de cirugía. Me examiné tambien de practicante: no se sabe adónde se puede llegar cuando lo desconocido nos atrae.

Estuvé tambien curses rudimentarios de marina durante mis recreos, aunque entonces sólo sentía aversion muy pronunciada por todo lo que pudiera referirse á la navegacion. Pero el instinto, más fuerte que yo, me unía ya á una ciencia respecto de la cual el corazon no revelaba más que desagrado.

Obtuve un buen número y solicité, como favor especial, del duque de Cambridge, comandante en jefe en aquella ocasion de las fuerzas inglesas, que me destinase como subteniente á un destacamento de cazadores de á pie en el Himalaya.

Aquel país me tentaba: ¡era el Oriente, era lo desconocido! Mis comienzos fueron interesantes. Tuve ocasion de visitar un lugar de Sikqim, en el camino de Lhassa; un jalon que los ingleses, siempre previsores, poseian ya en el gran camino que debe abrirse definitivamente las puertas al comercio de Extremo Oriente. En seguida hice una exploracion de caza y exploracion al Nepaul, con mi primo Enrique.

Mi compañía estaba en Chakrata. Pasé allí dos años consagrando las horas que el servicio me dejaba libres á explorar las montañas de la frontera tibetana. A poco fui destinado á otro batallon en Inglaterra. Pero antes de dejar el Indostán hice varias excursiones por Afghanistán y Beluchistán, repasando el famoso Kiber Pass con el jefe de los rebeldes Afridi Khan.

Volví á descender luego por el Indo, visité el golfo Pérsico, estuve un poco tiempo en Ceylán y vi las pesquerías de perlas. Entonces fué cuando encontré á bordo del buque que me devolvia á Europa al comandante Bertaut y al capitan Lefebvre, que regresaban del Japon, adonde se les habia enviado como instructores. Diéronme informes, que me hicieron prever el éxito de los japoneses el dia en que tuviesen que combatir con China y hasta con Rusia.

Vuelto á Inglaterra, no tardé en abandonar el servicio, y me aproveché de ello para reanudar mis viajes. Recorrí el Cáucaso, la frontera pérsica. Despues acometí en Somalilandia una expedicion, que me condujo á explorar en Harrar [illegible]

[illegible]

Nuestro afectisimo

FELIPE

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Manuel Serra, 25 años, oriental, obrero con Petrona Cárpani, 22 años, oriental.

Gabriel Pesquera, 23 años, oriental, comercio con Luisa Chiessa, 18 años, oriental.

Santiago Leoncini, 23 años, oriental, carpintero con Rosa Renqui, 23 años, italiana.

Juan Filippi, 27 años, italiano, jornalero con Irene Succo, 20 años, italiana.

Pedro Regino, 28 años, oriental, comerciante con Catalina Biggiano, 21 años, oriental.

Pedro Sojlazote, 34 años, francés, herrero con Victoria Etchechurry, 26 años, oriental.

Francisco Faccio, 33 años, oriental, con [illegible], 24 años, oriental.

Alejandro Marcos Marinoni, 27 años, italiano, pintor con Maria Jacinta Ricci, 24 años, oriental.

Defunciones

Dia 20—Carlos Pedro Zicari, oriental, 5 horas, Rio Negro 80; Maria Julia Borges, oriental, 5 meses, Goes 171; Vicenta Elena Ravino, oriental, 20 dias, Convencion 240; Arturo Vilante, oriental, 22 años, soltero, Goes 70; Leandro Ortiz, [illegible]

Varias noticias

Valor de la propiedad

Ayer Mendoza Garibay realizó las siguientes:

Dos solares con frente á la calle Miguelete entre Tacuarembó y Piedad, á precios que variaron de $ 6.45 á 6.75 el metro cuadrado.—Otro lote de 1515 metros cuadrados contiguo al Molino de Pioletti Hnos. á razon de 4 $ el metro cuadrado.

Una casita baja situada en la calle Reducto numero 70, casi esquina Cuñapirú, con 171 metros cuadrados 80, por el precio de $ 2.765.

Precio equivalente, $ 16.30 el metro cuadrado.

Todas estas ventas fueron al contado y al mejor postor y ante numerosisima concurrencia.

Valioso producto

Gran aceptacion ha merecido entre nosotros el «Aziano Haydeco», miel pura de abeja centrifugada, cuyos méritos para la cura de la tos y constipados ha demostrado el reciente premio á que se hiciera acreedor en la Exposicion de San Luis (E. U. A.).—La recibe la importante casa F. Celli é hijo, Convencion 162 y 167, vendiendo el tarro al precio de $ 0.25 centésimos.

Remates para hoy

J. S. B. Gomensoro, á la una de la tarde, en su casa calle Piedras numero 134, de articulos para bazares y otros ramos y 1000 kilos clavos para herrar.

Poblacion flotante

ENTRARON

[illegible]

Restaurant Mujica—Adolfo Montes, Antonio Bachines, Primitivo Falcero, Salustiano Coruje, de Migues; Juan Tarran, Francisco Loza, Bernardo Bacistequi, del interior; Pedro Pereda, de Buenos Aires.

Restaurant Lanata — Matias Rodriguez, Juan Cottelo, de la Colonia; Gerónimo Amaro, de Nico Perez.

Restaurant Pirineos — Luis Pomas, Nicolas Garcia, Andrés Rios, Juan Grand, Primitivo Mendoza, Luis Correa, Angel Martinez, del interior.

Restaurant Aspiazú—Antonio Dutti, Juana Perez y familia, del interior.

Restaurant Juanotena — Norberto Aristegui, José García, de la Florida; Pablo Estomba, de Melo.

Restaurant Larrea—Juan Estebanena, José Estebardi, Martin Moreira, Carlos Laboreja, de Canelones.

FOLLETIN

38

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Cisneros,—que conocia á Liniers y habia mandado en Trafalgar una nave española—cuando el virrey cesante le escribió invitandolo á una conferencia en la Colonia, partió al punto contra el parecer de Elio, empeñado en mostrarle la cita por celada. Iguales razones oia aquél, y no faltando quienes fraguaran impedirle la partida, hubo de embarcarse de noche y de incógnito. La entrevista de los virreyes fué cordial y convinieron en que los oficiales bonaerenses pasarian á la villa uruguaya á prestar el juramento de estilo. Nieto investido con el cargo de Inspector de Armas, para evitar que la presencia de Elio exasperase los ánimos, marchó á Buenos Aires, de donde salieron en breve para jurar fidelidad los caudillos militares de mayor predicamento, excepcion de uno. (1)

En el curso de 1809 hubo en distintas localidades del Perú conatos insurreccionales y mediando Julio, la ciudad de la Paz proclamó su independencia. Del Plata partió el humanitario Nieto, limitándose á encarcelar ó desterrar á los rebeldes; pero Goyeneche, ahora presidente del Cuzco, cayó sobre la ciudad á modo de un tigre: las cabezas de sus victimas fueron clavadas, en los caminos, en picas y postes, de lo que informó á los virreyes, mereciendo de Cisneros, de quien no dependia, muestras de aprobacion que al divulgarse causaron estupor y odio.

Al hacerse cargo del presente griego virreynal, habiase encontrado el mandatario con erogaciones en mucho superiores á las entradas, — para equilibrar unas con otras, en vez de expoliar á las gentes, tomó el partido de abrir los puertos al intercambio, inducido por el famoso escrito del patriota Mariano Moreno, en representacion de agricultores y hacendados, viéndose por esto que tambien aqui, igual que en Estados Unidos, hubo incidentes de carácter económico, como prodromos de lucha, esquivados cautelosamente por el poder. Los españoles, á quienes se les escapaba el monopolio, se hicieron sentir por sus censuras y protestas y la situacion se volvió punto menos que insostenible. (2)

En Rio Janeiro el Plata era objeto de codiciosos planes: la Carlota, segura del trono, no guardaba formas, y en sus enojos matrimoniales, gritaba á su marido que una vez reina en Buenos Aires, no tendria un solo portugués en su corte; Liniers, conde y ministro del rey Juan, trabajaba sigiloso, persuadido de la probable anexion del virreynato al Brasil, á cuyos nativos acaudillaba; los agentes revolucionarios argentinos Sarratea, Belgrano y S. Rodriguez Peña, á quienes no perdia pisada el ministro español, trataban de entenderse ora con la princesa, ora con Stangford, embajador británico, que observaba todo con frios y maliciosos ojos. No hablaba. En cuanto habló, dando á entender que Inglaterra se opondria á cualquier despojo de España, muchos aéreos castillos se vinieron á tierra, y á instancias del ministro español, el rey Juan ordenó el arresto de los tres agentes de Buenos Aires.

El primero en conocer en el Plata las incidencias de estas intrigas, casi misteriosas ¡quién podia ser sino Elío, gracias á su añoion á violar correspondencia? Figuraos cuan desmesuradamente abriria los ojos y cuan siniestramente frunciria el entrecejo. Nada dijo al virrey; lo conceptuaba un papanatas; peró escribió á la Carlota y á la Junta y se marchó á su pais á pedir el mando de tropas con que sofocar la rebelion de estas comarcas, que él veia venir con sagaz entendimiento. En su lugar dejó de su cuenta á su intimo Joaquin de Soria, la idea en carne de la legitimidad peninsular. Era aun mas patriota que Elío, y sus ataques de esa enfermedad presentaban los caracteres de la gran histeria.

En Mayo (3) un navio trajo nuevas que alarmaron á los nativos: á consecuencia del desastre de Ocaña, la liberal Junta de Sevilla habia sido dispersada y en su reemplazo alzábase ahora la Regencia de España, con asiento en Cadiz, de cuyo comercio simbolizaba las miras estrechas é intransigentes. Si los criollos no se imponian, el poderoso comerciante Martin Alzaga Freso, desinteresado tratándose de sus compatriotas, vinculado por intereses y teorias á los mercaderes gaditanos, iba á ser dueño de la situacion, y ¡ay! entonces con la reaccion española! Cisneros, rodeado de fantasmas, no parecia otra cosa que un fantasma, y un fantasma con miedo no es ciertamente lo que se necesita en horas de crisis. El pueblo ya no ocultaba su irrespetuosidad por esta leve sombra, ni su inquina por el elemento español. Elio habia prescindido del virrey en todo, y Alzaga, con el orgullo de un gallo local, de duras y probadas espuelas, lo menospreciaba. Era el virrey Don Nadie; y cuando la nueva traida por el navio se esparció por barrios y cuarteles de «civicos», la sombra animada, el virrey, no vió sino siluetas de conspiradores por calles y plazas y aun en los ángulos de su mismo palacio. Qué hacer? Cómo alcanzar que su autoridad le acompañe? No con soldados, que no tiene, ni con paliativos ahora que los criollos se llevan, si soldados, el fusil á su casa. Un manifiesto al país, piensa, talvez logre algo; y da su manifiesto relatando lo ocurrido en España y premete no tomar resoluciones sin el concurso popular. (4) 24 horas [illegible] y la Junta secreta de los revoltosos manda pedir Cabildo abierto. El fantasma del virreynato está todavia adherido á la tierra por unas breves horas. El virrey ya sabe el intento de la multitud. Ya sabe que va á declararse caduco su poder, y entre estos temores y casi ninguna esperanza, manda llamar á Saavedra y le interroga si puede contar con su apoyo. Ni conmigo, ni con mis fuerzas, ni con el pueblo; el pueblo tiene derecho á aglomerarse y lo hará, responde el [illegible] caudillo. Oyes, pobre virrey? Haz tu equipaje y vete!

El Cabildo abierto sobreviene; en las calles no se oye sino ¡Abajo Cisneros! La sesion tormentosa todavia es un relampaguear de palabras. Viene la noche y como hay mucho que decir ¡va á decirse el horóscopo del virreynato, nada menos! el debate se transfiere para el siguiente dia. Aqui, la guardia de criollos puesta en torno de las casas [illegible] bando, á los españoles, no. Uno de [illegible], el obispo Lue inicia el debate. ¡Qué dice esa [illegible] la conquista y las bulas papales para sostener que los españoles, y nadie mas, tienen derecho á mandar en el Nuevo Mundo y á resolver sus cuestiones, cualesquiera sean; su semblante [illegible] gestiones, su brazo traza gestos [illegible] similes; su lengua, del aristotélico argumentar pasa al lugar comun. ¡Oh estrecho entendimiento, porqué pones en cuestion algo que no se discutia: los «derechos de España»? Pasas de un punto á otro en tu perorata fogosa, pero aquí no. Son grey de iglesia tus oyentes. Espera, espera unos instantes, alzaran iracundo en circulo de brasas. Niega el agua y la tierra al hijo de los españoles del Nuevo Mundo; y mientras un español exista, añade, mientras un español pise un punto del planeta, suyo será por aquello de las bulas y de las armas conquistadoras, el Continente con sus volcanes y sus millones de vidas. El solo, ese último español, tendrá derecho á imponer su voluntad á los nativos! Una bula contra la Naturaleza! Un hecho muerto, la conquista, contra infinitos hechos vivientes, con sus voces sus deseos y su magnifico poder! La razon [illegible] extremos, conviértese en instrumento miserable, digno de risa. Pero no es ahora momento de reir. Allí está Castelli, vibrante; ya habla, ya son todo oidos los criollos. El obispo es pulverizado; los ojos de Castelli lo buscan; las palabras de Castelli dejan de la oratoria del obispo una polvareda en el aire.

(1) Pueyrredon. Fué aprehendido. Logró fugarse y se dirigió á la corte de la Carlota.

(2) La Junta de Sevilla aliada á Inglaterra, (tratado de 8 de Agosto de 1809) al consagrar la libertad comercial para los ingleses, en las colonias, fué muy batida, á consecuencia de esta cláusula, por el poderoso comercio de Cádiz.

(3) El 13.

(4) 18 de Mayo

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO

BANCO DE LA REPUBLICA

DEUDA DE CONVERSION

EMPRESTITO CONSOLIDADO 1891

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

DESCUENTOS

ENTRADA DE METALICO

EXPORTACION

TELEGRAMAS COMERCIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

LANA

TRIGO

MAIZ

LINO

OTROS PRODUCTOS

FORRAJES

TABLADA DEL NORTE

PARA ABASTO

PARA SALADERO

PARA INVERNAR

ENTRADA DE GANADO

LLEGAN VALIJA

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 19—Trámite—Exhorto de Canelones, Elina C. de Muñoz, R. Blanco con F. Ardoini, oficio de la Jefatura P. y de Policía, R. A. de Braga y otro, conc. M. Rebollo, suc. Julio Mendez inc. C. Mendez (2), F. Farrás (hijo) con Ferrocarril C. del Uruguay, suc. M. Castilla, suc. J. M. Carese, O. M. Condom con A. Ferraton.

Interlocutorias — Sucs. T. de Ségovia y otros, J. J. Bergalli con V. A. C. Ecuart.

Definitivas — A. Callorda con F. Goyoaga, F. Primoli.—Reservadas, una.

Avelino Barbot, actuario.

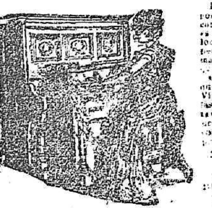
Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano



NO CONFUNDIR ESTE APARATO CON OTROS ANALOGOS

UNICO AGENTE PARA LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Precio 300 pesos oro

de estos aparatos y de las siguientes fábricas de pianos: STEINWAY & SHON, NEW YORK; I. BLUTHNER de LEIZIG; SCHIEDMAYER & SOHN, de STUTTGART; C. BECHSTEIN, de BERLIN; ... HAMBURGO; F. L. NEUMANN, de J. G. VOGEL & SHON de PLAWEN; E. ROSENKRANZ, DRESDEN; H. DASSEL de BERLIN; ARMONIUMS DE DEBAIN Y DE RODOLPHE FILS DE PARIS.

PIANOS CON GARANTIA DE 10 AÑOS

Ventas al contado y á plazo

SALDOS GRANDES SALDOS

DE LA

Tienda "Perico"

En su renglon de preferencia

ROPA BLANCA

Detalle de calidades y precios. Léase el aviso de mañana.

Nota Buena:—El domingo 6 la casa permanecerá cerrada por estar todos los saldos en exhibicion

133 — SORIANO — 133a

Entre Arapey y Dayman

Para tertulias

—EN—

LA NUEVA

DE

BANQUERO Y LIEUTIER

ESPUMILLAS de seda rosa, celeste, crema, blanca, negra, beige y gris, á 4 reales metro.

GASAS bordadas en relieve, varios gustos, en rosa, celeste, punzó, gris, beige, etc., etc., 0.60 centésimos metro. Su precio era de 95 centésimos.

GASAS PLEGADAS doble ancho, varios colores, á 0.90 metro.

GASAS lisas en dos anchos, á 4 reales.

GASAS plegadas con bordado, gran surtido de colores, á 0.75 metro.

Idem idem lisas, á 0.45 metro.

RUCH en gasa chiffon, colores pálidos, gran novedad, en varios anchos y precios.

PEQUIN de seda, rosa celeste, resedá, negro, marron, blanco, etc., etc., á 5 reales.

PEQUIN NEGRO para visos ó sacos ancho excepcional 1 metro 10, el metro 1.80, vale 2.20.

CINTA LIBERTI núm. 80, clase extrafina, á 5 reales.

327-18 de Julio-331, entre Cuareim y Yí

Teléfono «Cia. Montevideo» 556. 515 ab 9 p.

RAMON LISTA

CALLE 18 DE JULIO 257, CASI Esq. AVENIDA DE LA PAZ

CON SUCURSAL en la misma calle 18 N.º 658, entre Magallanes y Gaboto

OFRECE HOY EN LAS DOS TIENDAS

Un importante, completo y variado surtido de pieles, golas, cuellos y estolas de piel gris, marron, negro, blanco, blanco con negro, loustre, beige, etc., etc.; precios fijos y sin posible competencia.

SACOS DE PAÑO FINOS forma Cavour y de otros nuevos modelos.

ROPONES MUY ELEGANTES para niñas desde $ 2 cada uno hasta 6 $.

PAÑITOS Y OTROS GENEROS, doble ancho á precio de reclame.

HULES PARA LAVATORIOS de 7 á 8 reales cada uno.

ALFOMBRITAS DE BUEN TAMAÑO á 6 reales cada una.

BOAS DE PLUMA BLANCA á 8 reales cada una.

OTRAS BOAS MAS GRANDES BLANCAS á $ 1.20.

BATONES HECHOS Y SOBRE MEDIDA desde $ 3 hasta 20 $.

MATINES CON Y SIN POLLERA. ENAGUAS DE ABRIGO afelpadas á 6 reales c/u.

CAMINEROS á 7 vintenes metro.

CAMISAS DE ZEFIR DE COLORES para hombres á 7 reales c/u.

CUELLITOS DE PIEL BLANCA, para niñas á 6 reales c/u, y otros muchos artículos y especialmente géneros de imposible detalle en un aviso, á precios serios, fijos y sin competencia.

MONTEVIDEO 261 v ju-8

CORRECH & CASARAVILLA

Casa importadora

ARTICULOS DE JUGUETERIA, MERCERIA Y BAZAR

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 315

TELEFONO DE MONTEVIDEO Núm. 1610—PRECIO SIN COMPETENCIA

Gran surtido en artículos para labores, sedas de D'Argel, seda lavable, lanas 4 hilos, torcida, felpa de cabra, algodon para bordar, Zelina para labores, cordones de seda y de seda y felpa, mostacilla, lentejuela, gusanillo, cordones, galones y flecos dorados y plateados, cintas de raso de seda gran surtido de colores; agujas, canabá, papel de calcar y todo lo que concierne á artículos para labores.

Surtido completo de juguetes, desde $ 0.02 á $ 20.00 cada uno. 442

Este Medicamento de un gusto agradable, adoptado

JARABE DE BLAYN

con GRAN ÉXITO desde 80 años por los mejores Médicos de Paris, cura los Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Influenza, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vejiga.

PARIS — FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA y en todas las principales Farmacias

AL PÚBLICO:

Tenemos el gusto de avisar al público y muy especialmente á los agricultores que hemos sido nombrados Agentes Generales para la República O. del Uruguay, de los renombrados

MOTORES Y TRILLADORAS

"RUSTON"

FABRICADOS POR

RUSTON, PROCTOR & CIA, LDA.

LINCOLN, INGLATERRA

Es la máquina mas buscada y empleada en la República por su óptimo rendimiento, y facilidad de manejo. Construida con los mejores materiales, es una máquina de primer orden por las excelentes cualidades que reune.

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21—CASILLA CORREO 270

MONTEVIDEO

CASA IMPORTADORA

Segadoras Mc. Cormick
Rastrillos automáticos
Guadañadoras Mc. Cormick
Desgranadoras, Kerosene

Arados Syracuse
De mano y de carro
Rastras de fierro
Muebles de Viena

Máquinas de coser
New-Home y El Sol
Carruajes americanos
Arreos, escritorios, etc.

2250 perm

AÑO 1906

GRAN ALMANAQUE

DE "EL SIGLO"

Dentro de breves dias comenzará la impresión de una obra indispensable á todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

Gran Almanaque de EL SIGLO

PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su crédito

EN TODO EL PAIS

En esta ocasión ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indiscutible utilidad, de indicaciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Así, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusión extensísima, que no puede menos que ser eficaz en

TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, á fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto empleado de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comisionado para contratar avisos, con destino al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

Pondremos especial cuidado á fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y comprenda los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel



CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA PUERTO DEL SAUCE, Departamento de Colonia — ESCRITORIO Y DEPOSITO AVENIDA GENERAL RONDEAU 236

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

NUESTRO CLIMA

no es tan frío que reclame una inmensa hoguera ... basta con un trozo de CALOR suave pero permanente como lo proporciona la ESTUFA GIGANTE globo de metal adaptable á un pico de gas ... lámpara aprovechando el calor perdido en toda luz

Unicos importadores: CARLISLE CROCKER Y Cía.

RINCON 31—MONTEVIDEO

NOTA—A los que viven en campaña, remitiendo $ 1.60 se les mandará una por correo.



Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Julio de 1905

ACTIVO

Accionistas — Acciones á emitirse de la 2.ª série — Acciones liberadas — Las que corresponden á la 1.ª série de acciones — Las que corresponden á la 2.ª série de acciones — Varios deudores — Garantías de depósitos judiciales y administrativos — Caja: Existencia en efectivo — Valores depositados

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno — 1.ª Série de acciones liberadas — 2.ª Série de acciones á emitirse — 2.ª Série de acciones liberadas — Varios acreedores — Depósitos judiciales y administrativos — Depósitos Judiciales — Retenciones judiciales — Depósitos administrativos — Servicio del Empréstito Extraordinario de 1903 — Entregas de la Dirección de Impuestos Directos — Emision en circulacion — Fondo de reserva — Cheques, conformes á plata. En circulación — Depositantes de valores

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Agosto de 1905.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Julio de 1905

BILLETES HABILITADOS — Provisoria — Definitiva — Total de emision habilitada — A DEDUCIR — Existencia en Tesorería Casa Central — Existencia en Sucursales — Emisión en circulación—Mayor—Menor — Total de Emision en circulación — ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA — Existencia en Casa Central: En efectivo — En billetes de otros bancos convertibles á oro — Existencia en Sucursales: En efectivo — En billetes de otros bancos convertibles á oro — Total de encaje

Montevideo, 11 de Agosto de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

1743 v ju-19.

ALMACEN DE MUSICA

DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.—MONTEVIDEO

LA PHONOLA



Precio 225 pesos oro

El mejor aparato, adaptable á cualquier piano, para tocarlo artificialmente. Toda persona que quiera tocar con arte en el piano, no solo música facil de salon, sino tambien las creaciones magistrales de los grandes maestros, deberá recurrir á la Phonola. Ningun otro aparato la alcanza ni en delicadeza de expresión, ni en la suavidad y grandiosidad del sonido, ni en el tamaño del teclado.

Los rollos musicales de la Phonola son los únicos que interpretan cada pieza fiel al original, pues, para los demas aparatos de esa clase, las composiciones que pasen de 65 teclas han sido traspuestas ó arregladas especialmente. De consiguiente la Phonola satisface las exigencias más grandes, y artistas de primer rango, como Paderowski, St. Saens, Viana da Motta, etc., califican la Phonola como lo más perfecto de su genero.

UNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

y los pianos de Schiedmayer, Pianofortefabrik y de Ronisch. 573

Molinos ... de acero

Nadie debe ... sin consultar nuestros ... PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de 2 asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Compañía

Calle Agraciada número 213

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	NO
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 » »
Idem á 60 idem	4 » »
Idem á 3 meses fijos	2 » »
Idem á 6 idem	4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 » »

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvarno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

GRANDES SALDOS

POR FIN DE ESTACION

Rebaja del 40 por ciento sobre todas las mercaderías.



Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 cm. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrados de seda. Trajes de fibres de 20 á 30 pesos. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses recibidos directamente por la casa.

Sastrería «PIRAMIDES» Sarandí 228 (costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con corredores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña. 1133



DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo solo SIETE PESOS SESENTA CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 300 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones, no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del estricto y llano cumplimiento en el pago de la cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

REMATES

Juan Prando Algarate
JUDICIAL

Por repartición de herencia. De una espléndida y valiosa propiedad en la calle Sarandí 351 y 353 entre las de Cámaras y Cerro, á 20 metros de la plaza Matriz, ocupada actualmente la planta baja por la tienda «Bon Marché» y los altos por la sastrería «De Stefanis».
Edificio en buen estado. Produce 250 pesos mensuales, pero puede producir mas. Posición insuperable, la mas importante de Montevideo.
EL JUEVES 31 del corriente mes, á las 4 1/4 venderé en el lugar de su ubicación con la misma base de 30.000 $ y con arreglo al siguiente
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Josefa Ricci de Gavraud, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el día 31 del corriente mes á las 4 1/2 de la tarde y en lugar de su ubicación de la finca de altos situada en la manzana núm. 26 de la ciudad Vieja, construida en terreno compuesto de siete metros cincuenta y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Sarandí, núms. 351 y 353; por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesión Collazo; por el Este con don Tomás Pelegrino y por el Oeste con la sucesión de don Eduardo Acevedo; avaluada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de treinta mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la suma de treinta mil pesos; así como de que los gastos de escrituracion, certificados etc., serán de cuenta del comprador.
El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 10 de 1905.—Juan P. Mutto, escribano público.
Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171a.
2280 ag 30

José R. Gomensoro
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
LA VALIOSA ESQUINA
Avenida 18 de Julio 370 á 374
y Yí 222 á 228

Una de las mejores posiciones
DE ESTA GRAN AVENIDA

Atencion capitalistas
QUE
No salen con frecuencia á la venta propiedades en situacion tan envidiable

10 metros 737 al Sur por 39 metros 212 al Oeste.
EL JUEVES 24 del corriente Agosto, á las 4 p. m. remataré en la misma propiedad con la base de 17536 pesos 50. Garantía el 10 % en manos del señor Actuario.
Títulos á disposición de los interesados en el Juzgado Departamental Treinta y Tres 139.
2236 ag 8

José R. Gomensoro

Con tasación barata la casa calle Pérez Castellanos num. 135. Base $ 2800. Venta en la misma.
EL MIÉRCOLES 23 de Agosto á las 4 p. m. remataré esta casa que consta de 6 piezas, cocina, letrina, aljibe y 2 patios, cielo raso arriba y adoquinado patios. Se vende con el edicto.
REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pistamiglio, recaída en los autos seguidos contra los señores María Juana Vazquez de Ruifoll, Isabel Vazquez de Zicotria, Rosende Vazquez y Carlos C. Cámera, solicitando venta de fincas, se hace saber que el día 23 del corriente, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José R. Gomensoro asistido del alguacil y actuario del juzgado á la venta en remate almoneda del terreno y finca en él construida con frente al Este sobre la calle Pérez Castellanos, señalado con el num. 135, entre Washington y Sarandí, teniendo sobre dicha calle 8 metros 71 centímetros de frente y 21 metros 44 centímetros de fondo. La propiedad mencionada ha sido tasada en la suma de 4286.71 centésimos y se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasación mencionada;—que el mejor postor deberá consignar el 10 % del precio que ofrezca en garantía de su oferta y que los gastos de escrituracion y certificados respectivos serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres num. 139 á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 5 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.
2272 ag 14

José R. Gomensoro
ARTICULOS PARA BAZARES Y OTROS RAMOS—300 LOTES

En mi casa calle Piedras num. 134. EL MARTES 29 del corriente á la una p. m. empezaré la venta á 1/2 hora sin postura con mas de
300 LOTES ARTICULOS PARA BAZARES Y OTROS RAMOS
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega se efectuará al día siguiente.
2304 ag 18

Julio Rios Lara
JUDICIAL

De una buena casa baja, en la ciudad de Minas, ubicación de primer orden. Venta al mejor postor, en la puerta del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres 139.
EL LUNES 4 de Setiembre á las 3 p. m.
REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pistamiglio, recaída en el juicio seguido por los señores Grela y Ca., contra la sucesión de don Cayetano Melgar por ejecución de hipoteca se hace saber: que el día 4 del entrante Setiembre á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca y terreno en que está construida y de otro solar contiguo situados en la ciudad de Minas compuesto el primero de 21 metros 475 mmtros. de frente por 42 metros 950 mmtros. de fondo, lindando por el frente con la calle Olimar por el fondo con la sucesión Ramos, por un costado con la sucesión Aguiar y por el otro con don Sabino Arospide y el segundo de un metro 718 mmtros. de frente á la calle Olimar por 42 mts. 455 mmts de fondo. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio que ofrezca en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria sita en la calle 33 núm. 139 á disposición de los interesados—Montevideo, Agosto 11 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.
Por mas datos ver al rematador, Ciudadela 30.
2260 ag 12

LOCAL REYLES

La Feria anual de los productos del Establecimiento «El Paraíso», propiedad de don Carlos Reyles, tendrá lugar en dicho local el 24 de Diciembre de 1905.
Oportunamente detalles.
2279 v st. 16

Juan Silva Cabrera
AL MEJOR POSTOR

De una casa en la Union, calle Figueroa números 197 y 199.
EL DOMINGO 27 de Agosto, á las 3 de la tarde.
El día arriba indicado y en el lugar de su ubicación, procederé á vender en remate público al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, la casa calle Figueroa números 197 y 199, compuesta de 6 piezas de material, 4 con techo de azotea y tirantes de madera dura y dos techo de teja; cocina y excusado, con empedrado y vereda, edificada en un terreno de 637 vs. 50 cds. deslindados así: 12 y 3/4 vs. de frente á la calle Figueroa por 50 vs. de fondo. Esta propiedad está situada á una cuadra de la calle 18 de Julio entre las de Navarro y Pan de Azúcar, posición inmejorable. Títulos buenos.

El mejor postor oblará 150 $ en garantía de su oferta. Por mas datos al rematador, Río Negro 11. 2309 ag 18.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muebles de sala, piano, espléndido dormitorio inglés de caoba, camas de bronce, bratuto, vestíbul., plantas, cocina económica y demás que adornan la casa Camino Suarez núm. 317 por ausentarse su dueño para Buenos Aires.
EL JUEVES 24 del actual á las 2 y media de la tarde venderemos al mejor postor, todos los muebles de sala, piano, escritorio, un oratorio de cedro, rico dormitorio inglés de caoba y de cedro interior, un juego de camitas de bronce, muebles de comedor, plantas, cocina económica y demás objetos. La casa estará en exposición el miércoles 23 de 1 á 5 p. m. y el día del remate desde las 10 de la mañana.
2311 ag 17

REMATE-FERIA
POR
Raul C. Gomez y Co.
Para el 3 y 4 del entrante Setiembre

REMATE-FERIA
En nuestro local
CENTRO RURAL
CUAREIM 67

Recomendamos á los señores estancieros, interesados en la adquisición de reproductores, asistan á nuestro remate, pues no omitiremos sacrificio para proporcionarle la adquisición de buenos reproductores en la raza caballar, bovina y ovina.
Los productos á venderse, estarán en exhibición desde el 30 de Agosto en nuestros locales, Cuareim 67, donde se efectuarán las ventas y en nuestro local de Maroñas frente al Hipódromo.
NOTA—También pensamos poner en venta potrillos de carrera, caballos de tiro, de silla, mulas, potros, vacas lecheras, aves, etc. etc.
2266 ag 11

José L. Langaron

EL JUEVES 24 de Agosto, á las 2 de la tarde en el «Tattersall», calle Agraciada número 58, esquina Cuareim. Decenas de potros y potrancas mestizos, de un año, todos en buen estado, procedentes de establecimiento «La Concordia», Paraje Estanca Camp Limit, Soriano. Animales especiales para tiro ...
MARCA PATA DE GALLINA
Hay varias yuntas, potros y potrancas á las 2 de la tarde venderé al mejor postor 68 ... de 40 potros y potrancas mestizos, de tiro, ...
Estos animales estarán en exposición la víspera del día del remate de 3 de la tarde en adelante.

EN SEGUIDA
11 bolsas de trigo para fideos «Fuerte», 4 bolsas de trigo para pan «Nélu», 1 yunta de caballos tordillos negros tiro especialmente en yunta.
Venta al contado y en oro sellado. La entrega, una vez concluído el remate.
2285 ag 17

José L. Langaron

EL MARTES 22 de Agosto, á las 2 de la tarde—Frente al Depósito General Artigas principal.—Por cuenta de quien corresponda.
DE 50 FARDOS OREJONES DE CHILE
El día indicado á las 2 de la tarde, venderé en el Depósito General Artigas principal, por cuenta de quien corresponda y por liquidacion de factura 15 barricas.
V. L.—50 fardos orejones de Chile en perfecto estado, cada uno 60 kilos, divididos en saquitos de 10 kilos.
Venderé sujeto á la vista, al contado en oro sellado y despachado.
2285 ag 18

José A. Sanseré
CAMPOS!

En Paysandú, en Puntas del Blanquillo. 7a sección. A una legua y media del Río Queguay y á 4 leguas de la estación Piedra Sola. El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio.
EL MIERCOLES 23 de Agosto á las 2 en punto, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, una muy importante fracción de campo, compuesta de 900 cuadras, lindera por el Sud con Inocencio Ramos y Juan B. Medeiros: al Este con Amelia S. de Ramos y sucesion Teodosio Dutra: al Norte con María y José Dutra: al Oeste con Leonardo M. Colares y Ca. Silva, con una casa con azotea, quinta con árboles, aguada permanente, todo amojonado y dividido en 2 potreros.
TITULOS BUENOS
Escrituras, certificados é impuesto pasa á la Universidad, por cuenta del comprador.
Se darán 500 pesos en ...
2275 ag 14

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre inmuebles ó mercaderías y no cobra interés.
Si usted tiene que vender en muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196.
1015 pm.

Ricardo Sienra
DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87. EL MARTES 22 de Agosto, á la una en punto. Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.
AL MISMO TIEMPO
Gran surtido de pañuelos de seda, medias y calcetines.
2313 ag 18